



**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL**  
**FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL**



**TEMA:**

ANÁLISIS DEL NIVEL DE CONSUMO DE DROGAS EN LOS  
ESTUDIANTES DEL PRIMER AÑO DE BACHILLERATO DEL “*COLEGIO  
FISCAL MIXTO VICENTE ROCAFUERTE*”, DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL  
EN EL AÑO 2015.

Trabajo de titulación que se presenta como requisito para optar por el  
título de licenciado en Comunicación Social.

**AUTOR:**

Wilmer Fernando Tumbaco Chilán

**TUTOR:**

Mg. Ulbio Alejandro Cortéz Rivera

Guayaquil - Ecuador

Noviembre del 2015



| REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                           |                                  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|----------------------------------|
| FICHA DE REGISTRO DE TESIS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                           |                                  |
| <b>TÍTULO Y SUBTÍTULO:</b><br>ANÁLISIS DEL NIVEL DE CONSUMO DE DROGAS EN LOS ESTUDIANTES DEL PRIMER AÑO DE BACHILLERATO DEL "COLEGIO FISCAL MIXTO VICENTE ROCAFUERTE", DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EN EL AÑO 2015.                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                           |                                  |
| <b>AUTOR/ES:</b><br>WILMER FERNANDO TUMBACO CHILÁN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | <b>TUTOR:</b><br>LCDO. ULBIO ALEJANDRO CORTEZ RIVERA MSC. |                                  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>REVISORES:</b><br>LCDO.: LENIN TORRES A. MSC.          |                                  |
| <b>INSTITUCIÓN:</b><br>UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>FACULTAD DE:</b><br>COMUNICACIÓN SOCIAL                |                                  |
| <b>CARRERA:</b><br>COMUNICACIÓN SOCIAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                           |                                  |
| <b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>No. DE PÁGS:</b>                                       |                                  |
| <b>TÍTULO OBTENIDO:</b><br>LICENCIADO EN COMUNICACION SOCIAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                           |                                  |
| <b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b><br>Capítulo I; El problema<br>Capítulo II; Marco teórico<br>Capítulo III; Metodología<br>Capítulo IV; Análisis de los resultados<br>Capítulo V; Propuesta<br>Capítulo VI; Conclusiones y recomendaciones                                                                                                                                                                                                                                              |                                                           |                                  |
| <b>PALABRAS CLAVE:</b><br>RADIO, OYENTES, ESTUDIANTES, DROGAS, INFORMACIÓN, PADRES, FAMILIA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                           |                                  |
| <b>RESUMEN:</b><br>El presente trabajo fue escogido debido a que hay jóvenes que han muerto por sobredosis de drogas, por lo cual se decide elaborar un programa en la radio, donde se pueda interactuar con ellos y transmitir su interpretación, a la vez darles a conocer los valores humanos que deben tener presente; inclusión, convivencia con la juventud, un tema importante es la libertad de expresión, responsabilidad y ética informativa para un mundo abierto. |                                                           |                                  |
| <b>No. DE REGISTRO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <b>No. DE CLASIFICACIÓN:</b>                              |                                  |
| <b>DIRECCIÓN URL</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                           |                                  |
| <b>ADJUNTO PDF:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>SI</b>                                                 | <b>NO</b>                        |
| <b>CONTACTO CON AUTOR/ES</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>Teléfono:</b> 0997106992                               | <b>E-mail:</b> wftch@hotmail.com |
| <b>CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | <b>Nombre:</b>                                            |                                  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>Teléfono:</b>                                          |                                  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>E-mail:</b> www.ug.edu.ec                              |                                  |

## DECLARACIÓN DE AUTORIA

Para fines legales pertinentes comunico que los derechos intelectuales y responsabilidad del contenido de este trabajo de titulación, **ANÁLISIS DEL NIVEL DE CONSUMO DE DROGAS EN LOS ESTUDIANTES DEL PRIMER AÑO DE BACHILLERATO DEL “COLEGIO FISCAL MIXTO VICENTE ROCAFUERTE”, DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EN EL AÑO 2015**. Me corresponde exclusivamente; y también al patrimonio intelectual de la misma a la facultad de Comunicación Social de la Universidad de Guayaquil.

---

WILMER FERNANDO TUMBACO CHILÁN

C.I. #0927548230

## **CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TUTOR:**

En mi calidad de tutor de la facultad de Comunicación Social, por el presente:

### **CERTIFICO**

Que he analizado y apruebo el trabajo de titulación presentado como requisito previo para optar por el grado de tercer nivel de licenciado en Comunicación Social.

---

WILMER FERNANDO TUMBACO CHILÁN

C.I. #0927548230

---

### **TUTOR:**

MG. ULBIO ALEJANDRO CORTÈZ RIVERA

Guayaquil - Ecuador

Noviembre del 2015

## **ACTA DE RESPONSABILIDAD**

El egresado de la facultad de Comunicación Social de la Universidad de Guayaquil, señor **WILMER FERNANDO TUMBACO CHILÁN** deja constancia escrita de ser el autor responsable del presente trabajo de titulación, por lo cual firma:

---

WILMER FERNANDO TUMBACO CHILÁN

C.I. #0927548230

## CERTIFICADO DEL LECTOR REVISOR

Certifico que he revisado la redacción y ortografía del trabajo de titulación realizado por el estudiante **WILMER FERNANDO TUMBACO CHILÁN** con el tema **ANÁLISIS DEL NIVEL DE CONSUMO DE DROGAS EN LOS ESTUDIANTES DEL PRIMER AÑO DE BACHILLERATO DEL “COLEGIO FISCAL MIXTO VICENTE ROCAFUERTE”, DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EN EL AÑO 2015**. Previo a la obtención del título de licenciado en comunicación social.

---

Lcdo. Lenin Torres A. Msc.

Lector Revisor

## APROBACIÓN DEL JURADO EXAMINADOR

Los miembros designados para la sustentación aprueban el trabajo de titulación sobre el tema: **ANÁLISIS DEL NIVEL DE CONSUMO DE DROGAS EN LOS ESTUDIANTES DEL PRIMER AÑO DE BACHILLERATO DEL “COLEGIO FISCAL MIXTO VICENTE ROCAFUERTE”, DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EN EL AÑO 2015.**

Del egresado:

---

WILMER FERNANDO TUMBACO CHILÁN

C.I. #0927548230

De la facultad de Comunicación Social

Guayaquil, noviembre del 2015

Para constancia firman

---

---

---

---

## ÍNDICE DEL CONTENIDO

|                                                    |      |
|----------------------------------------------------|------|
| CARÁTULA .....                                     | I    |
| REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA ..... | II   |
| DECLARACIÓN DE AUTORIA.....                        | III  |
| CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TUTOR: .....         | IV   |
| ACTA DE RESPONSABILIDAD .....                      | V    |
| CERTIFICADO DEL LECTOR REVISOR.....                | VI   |
| APROBACIÓN DEL JURADO EXAMINADOR .....             | VII  |
| ÍNDICE DEL CONTENIDO .....                         | VIII |
| ÍNDICE DE CUADROS .....                            | XII  |
| ÍNDICE DE GRÁFICOS.....                            | XII  |
| AGRADECIMIENTO .....                               | XIII |
| DEDICATORIA .....                                  | XIV  |
| RESUMEN.....                                       | XV   |
| ABSTRACT .....                                     | XVII |
| INTRODUCCIÓN.....                                  | 1    |
| CAPÍTULO I.....                                    | 3    |
| EL PROBLEMA .....                                  | 3    |
| 1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....                | 3    |
| 1.2 UBICACIÓN DEL PROBLEMA EN SU CONTEXTO .....    | 3    |
| 1.3 SITUACIÓN EN CONFLICTO .....                   | 3    |
| 1.4 ALCANCE.....                                   | 4    |
| 1.5 RELEVANCIA SOCIAL.....                         | 5    |
| 1.6 EVALUACIÓN DEL PROBLEMA.....                   | 5    |
| 1.6.1 FACTIBILIDAD .....                           | 6    |
| 1.6.2 CONVENIENCIA .....                           | 6    |

|                                                         |    |
|---------------------------------------------------------|----|
| 1.6.3 UTILIDAD .....                                    | 6  |
| 1.6.4 IMPORTANCIA.....                                  | 6  |
| 1.7 OBJETIVO GENERAL.....                               | 6  |
| 1.8 OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....                         | 6  |
| 1.9 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN ... | 7  |
| 1.10 HIPÓTESIS. ....                                    | 7  |
| CAPÍTULO II.....                                        | 8  |
| MARCO TEÓRICO.....                                      | 8  |
| INTRODUCCIÓN.....                                       | 8  |
| 2.1 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA .....                        | 8  |
| 2.2 FUNDAMENTACIÓN HISTÓRICA .....                      | 12 |
| 2.3 FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA.....                  | 19 |
| 2.4 FUNDAMENTACIÓN LEGAL .....                          | 20 |
| 2.5 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS .....                        | 31 |
| CAPÍTULO III.....                                       | 33 |
| METODOLOGÍA.....                                        | 33 |
| 3.1 MÉTODOS DE LA INVESTIGACIÓN .....                   | 33 |
| 3.1.1 MÉTODO.....                                       | 33 |
| 3.1.2 MÉTODO INDUCTIVO: .....                           | 33 |
| 3.1.3 MÉTODO DEDUCTIVO:.....                            | 34 |
| 3.1.4 MÉTODO DESCRIPTIVO:.....                          | 34 |
| 3.1.5 MÉTODO EXPLORATIVO:.....                          | 35 |
| 3.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN .....                         | 35 |
| 3.3 SOFTWARE QUE SE UTILIZARÁ. ....                     | 36 |
| 3.4 POBLACIÓN Y MUESTRA.....                            | 36 |
| 3.5 TÉCNICAS UTILIZADAS EN LA INVESTIGACIÓN .....       | 38 |

|                                              |    |
|----------------------------------------------|----|
| 3.6 INSTRUMENTOS.....                        | 38 |
| 3.7 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES..... | 39 |
| PROGRAMA.....                                | 39 |
| PREVENTIVO .....                             | 39 |
| CAPÍTULO IV .....                            | 40 |
| ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS .....             | 40 |
| 4.1 ANÁLISIS DE LOS DATOS. ....              | 40 |
| CAPÍTULO V .....                             | 50 |
| PROPUESTA .....                              | 50 |
| 5.1 INTRODUCCIÓN.....                        | 50 |
| 5.2 OBJETIVO GENERAL.....                    | 51 |
| 5.4 CONTENIDO DE LA PROPUESTA.....           | 51 |
| CAPÍTULO VI .....                            | 58 |
| CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....          | 58 |
| 6.1 CONCLUSIONES:.....                       | 58 |
| 6.2 RECOMENDACIONES:.....                    | 59 |
| BIBLIOGRAFÍA.....                            | 60 |
| ANEXOS.....                                  | 62 |
| ANEXO #1 .....                               | 62 |
| ANEXO #2 .....                               | 65 |
| ANEXO #3 .....                               | 66 |
| ANEXO #4 .....                               | 67 |
| ANEXO #5.....                                | 68 |
| ANEXO #6 .....                               | 69 |
| ANEXO #7 .....                               | 70 |
| ANEXO #8.....                                | 71 |

|                 |    |
|-----------------|----|
| ANEXO #9 .....  | 72 |
| ANEXO #10 ..... | 73 |

## ÍNDICE DE CUADROS

|                                       |    |
|---------------------------------------|----|
| CUADRO: 1 ENCUESTA PREGUNTA 1.....    | 40 |
| CUADRO: 2 ENCUESTA PREGUNTA 2.....    | 41 |
| CUADRO: 3 ENCUESTA PREGUNTA 3.....    | 42 |
| CUADRO: 4 ENCUESTA PREGUNTA 4.....    | 43 |
| CUADRO: 5 ENCUESTA PREGUNTA 5.....    | 44 |
| CUADRO: 6 ENCUESTA PREGUNTA 6.....    | 45 |
| CUADRO: 7 ENCUESTA PREGUNTA 7.....    | 46 |
| CUADRO: 8 ENCUESTA PREGUNTA 8.....    | 47 |
| CUADRO: 9 ENCUESTA PREGUNTA 9.....    | 48 |
| CUADRO 10: ENCUESTA PREGUNTA 10 ..... | 49 |

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

|                                        |    |
|----------------------------------------|----|
| GRÁFICO: 1 ENCUESTA PREGUNTA 1.....    | 40 |
| GRÁFICO: 2 ENCUESTA PREGUNTA 2.....    | 41 |
| GRÁFICO: 3 ENCUESTA PREGUNTA 3.....    | 42 |
| GRÁFICO: 4 ENCUESTA PREGUNTA 4.....    | 43 |
| GRÁFICO: 5 ENCUESTA PREGUNTA 5.....    | 44 |
| GRÁFICO: 6 ENCUESTA PREGUNTA 6.....    | 45 |
| GRÁFICO: 7 ENCUESTA PREGUNTA 7.....    | 46 |
| GRÁFICO: 8 ENCUESTA PREGUNTA 8.....    | 47 |
| GRÁFICO: 9 ENCUESTA PREGUNTA 9.....    | 48 |
| GRÁFICO 10: ENCUESTA PREGUNTA 10 ..... | 49 |

## **AGRADECIMIENTO**

Quiero expresar a través de este escrito mi total agradecimiento en primer lugar, al padre celestial Jehová (DIOS) por haberme brindado la oportunidad de vivir y llegar hasta donde estoy ahora, a su hijo (JESUCRISTO), por ser mi gran amigo espiritual y fortalecerme en momentos difíciles de mi carrera; en segundo lugar, a mis progenitores, mi mamá y mi papá, por estar siempre apoyándome y aconsejándome en todo mi trayecto estudiantil y ser las bases más importantes de mi vida; en tercer lugar, a cada uno de los docentes que forman parte de la facultad de Comunicación Social por haber tenido mucha paciencia con este servidor y ayudarme en muchas ocasiones dentro y fuera de los salones de clases y permitir ver en ellos a personas en las cuales se puede confiar no solo como profesores, sino también como grandes amigos; en cuarto lugar, a los compañeros de clases que de alguna manera u otra me dieron la mano en el transcurso de los años lectivos que compartimos el salón de clase y por último, a la compañía donde trabajo por darme el tiempo necesario para poder estudiar y trabajar a la vez, a las jefas y compañeras de trabajo quienes siempre me han brindado una palabra de ánimo para seguir alcanzando mis objetivos

---

WILMER FERNANDO TUMBACO CHILÁN

C.I. #0927548230

## **DEDICATORIA**

Quiero dedicar este trabajo de titulación a DIOS por darme salud, trabajo y fuerzas para lograr mis metas, además a mis progenitores por guiarme en cada paso que he dado en esta vida, también a las personas que han estado pendientes de toda mi carrera universitaria y se han gozado con mi éxito, a mis amigos que me han brindado su apoyo moral en el transcurso de esta carrera, a los profesores que con su forma estricta me enseñaron a presentar un trabajo de calidad y no conformarme con ser uno más de los demás.

Deseo dedicar de una forma especial este trabajo a las autoridades, padres de familias y estudiantes del primer año de bachillerato del colegio fiscal mixto Vicente Rocafuerte, por haber permitido entrar en sus salones de clases e impartir los conocimientos con ellos llevándoles una propuesta, de forma diferente, para prevenir el consumo de drogas y así lograr su total aceptación y acogida para realizar este trabajo de titulación.

---

WILMER FERNANDO TUMBACO CHILÁN

C.I. #0927548230

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación se enfoca en el **ANÁLISIS DEL NIVEL DE CONSUMO DE DROGAS EN LOS ESTUDIANTES DEL PRIMER AÑO DE BACHILLERATO DEL “COLEGIO FISCAL MIXTO VICENTE ROCAFUERTE”, DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EN EL AÑO 2015.**

La investigación está dividida en seis capítulos los cuales darán a conocer los factores por los que los estudiantes del colegio Vicente Rocafuerte de Guayaquil son vulnerables a este fenómeno social llamado consumo de drogas.

El objetivo general de esta investigación es Identificar los factores que influyen en el consumo de drogas en los estudiantes del primer año de bachillerato del colegio fiscal mixto Vicente Rocafuerte de la ciudad de Guayaquil, en el año 2015.

Con los objetivos específicos de la investigación se pretende obtener una mayor apreciación sobre el tema los cuales son los siguientes;

1- Evaluar el conocimiento sobre el consumo de drogas en los estudiantes del primer año de bachillerato del colegio fiscal mixto Vicente Rocafuerte de la ciudad de Guayaquil, en el año 2015.

2- Caracterizar los factores que influyen en el consumo de drogas en los estudiantes del primer año de bachillerato del colegio fiscal mixto Vicente Rocafuerte de la ciudad de Guayaquil, en el año 2015.

3- Elaborar un programa radial de prevención y consejería familiar, dirigido a los estudiantes del primer año de bachillerato del colegio Vicente Rocafuerte de Guayaquil.

Este trabajo de investigación se basa en los métodos: inductivo, deductivo, descriptivo y explorativo; utilizando las estrategias instrumentos y herramientas necesarias para llevar a cabo la investigación en su totalidad y pueda demostrar la eficacia del trabajo.

El universo con el que se trabajó en esta investigación fueron 450 alumnos del primer año de bachillerato del colegio fiscal mixto Vicente Rocafuerte de la ciudad de Guayaquil,

La muestra la conforman 212 estudiantes del primer año de bachillerato del colegio que fueron encuestados y observados, constituyendo el 47% con relación a la población.

La propuesta de esta investigación es realizar un programa radial preventivo y de consejería familiar dirigido a los estudiantes del primer año de bachillerato del colegio fiscal mixto Vicente Rocafuerte de la ciudad de Guayaquil.

La conclusión de este trabajo de investigación es que realizarlo como una labor preventiva en este colegio, hizo al autor crecer como persona y como un buen profesional para brindar un servicio de calidad.

La recomendación de esta investigación es que se instruya más a los estudiantes en lo que se refiere a sistemas de prevención, pero no solo teóricamente sino de una forma dinámica y entretenida.

**Palabras claves:** Radio, oyentes, estudiantes, drogas, información, padres, familia.

## **ABSTRACT**

The present research work focuses on the analysis of the level of consumption of drugs in students of the first year of high school of the "school Attorney mixed VICENTE ROCAFUERTE", of the city of GUAYAQUIL in the year 2015.

The research is divided into six chapters which shall make known the factors by which the students of the colegio Vicente Rocafuerte de Guayaquil are vulnerable to this social phenomenon called drug use.

The overall objective of this research is to identify the factors influencing the consumption of drugs in the first year of Bachelor of the mixed tax school students Vicente Rocafuerte de Guayaquil city, by the year 2015.

The specific objectives of the research are to gain a greater appreciation on the subject which are as follows;

- 1 to assess knowledge about drug use in the first year of Bachelor of the mixed tax school students Vicente Rocafuerte de Guayaquil city, by the year 2015.

- 2 characterize the factors influencing the consumption of drugs in the first year of Bachelor of the mixed tax school students Vicente Rocafuerte de Guayaquil city, by the year 2015.

- 3 develop a radio program of prevention and family counseling, aimed at students of the first year of secondary school Vicente Rocafuerte de Guayaquil.

This research work is based on methods: inductive, deductive, descriptive and explorative; using strategies instruments and tools necessary to carry out the investigation in its entirety and can demonstrate the effectiveness of the work.

The universe with which they work in this research were 450 students in the first year of the fiscal colegio Vicente Rocafuerte de Guayaquil city high school,

The sample form it 212 students in the first year of secondary education of the College who were surveyed and observed, constituting 47% in relation to the population.

This research proposal is to perform a preventive and family counseling radio program intended for students of the first year of Bachelor of the fiscal colegio Vicente Rocafuerte de Guayaquil city.

The conclusion of this research is that done as a preventive work in this school, made me grow as a person and as a good professional to provide a quality service.

The recommendation of this research is that you instructed more students in regards to prevention systems, but not only theoretically but in a dynamic and entertaining way.

**Keywords:** Radio, listeners, students, drugs, information, parents, family.

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación **ANÁLISIS DEL NIVEL DE CONSUMO DE DROGAS EN LOS ESTUDIANTES DEL PRIMER AÑO DE BACHILLERATO DEL “COLEGIO FISCAL MIXTO VICENTE ROCAFUERTE”, DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EN EL AÑO 2015.** Debido a que hay jóvenes que han muerto por sobredosis de drogas, por lo cual se decide realizar una encuesta para evaluar los conocimientos de ellos sobre el consumo de drogas dentro de la institución, en donde se pueda interactuar con estudiantes y transmitir su interpretación, a la vez darles a conocer los valores humanos que deben tener presente; inclusión, libertad de expresión y responsabilidad para un mundo abierto.

El mal del siglo XXI en los principales colegios de la ciudad de Guayaquil es el consumo de drogas. Las cuales son todas aquellas sustancias que poseen acción directa sobre el sistema nervioso central; por lo que son capaces de modificar de forma sustancial las actitudes mentales, morales y físicas, de las personas quienes las consumen.

Al referirse sobre adicción a las drogas se debe tratar con mucho énfasis ya que es un tema muy extenso para ser emitido de una forma rápida, es por eso que debe ser expuesto mediante una información que sea llamativa para los jóvenes y así poder identificar la problemática dentro del colegio fiscal mixto Vicente Rocafuerte y lograr que se acoplen a un medio preventivo más dinámico y salgan de esos vicios que atrofian su personalidad social frente a la realidad donde se están instruyendo.

Es por eso que la estructura de este trabajo de investigación se comienza a elaborar para un público determinado como son los estudiantes del primer año de bachillerato del colegio fiscal mixto Vicente Roca fuerte.

En el primer capítulo, se elabora el planteamiento del problema, la ubicación, la situación en conflicto, el alcance, la relevancia social, la evaluación, los objetivos, la justificación, y la hipótesis de la investigación.

En el segundo capítulo, se puede apreciar el marco teórico, las fundamentaciones y la definición de términos de la investigación.

En el tercer capítulo, se observa la metodología, el tipo de investigación, la población y muestra, las técnicas e instrumentos que se utilizaran en la misma..

En el cuarto capítulo, se enfoca el análisis de los resultados de las encuestas realizadas en la investigación.

En el quinto capítulo, se realiza la propuesta de un programa radial para captar la atención de la juventud.

Y el sexto y último capítulo, son las conclusiones, recomendaciones, bibliografías y los anexos que conforman la investigación

## **CAPÍTULO I**

### **1. EL PROBLEMA**

#### **1.1 Planteamiento del problema**

De acuerdo a la investigación que se realizó a los estudiantes del primer año de bachillerato del colegio fiscal mixto Vicente Rocafuerte, se encontró como resultado un gran problema social como es el consumo de drogas.

Esta investigación realiza un ANÁLISIS DEL NIVEL DE CONSUMO DE DROGAS EN LOS ESTUDIANTES DEL PRIMER AÑO DE BACHILLERATO DEL “*COLEGIO FISCAL MIXTO VICENTE ROCAFUERTE*”, DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EN EL AÑO 2015.

#### **1.2 Ubicación del problema en su contexto**

La presente investigación se realizó a los estudiantes del primer año de bachillerato del colegio fiscal mixto Vicente Rocafuerte, debido a que éste ha sido uno de los colegios afectados por el micro tráfico de drogas entre los colegios principales de la ciudad de Guayaquil, por la gran cantidad de jóvenes que estudian y que son vulnerables a este tipo de sustancias.

**Delimitación espacial:** Guayaquil, Ecuador.

**Delimitación temporal:** Noviembre del 2015.

#### **1.3 Situación en conflicto**

Analizar el nivel de consumo de drogas dentro de esta institución educativa es de vital importancia porque es un tema que está afectando a un sector determinado y muy vulnerable como son los jóvenes del colegio fiscal mixto Vicente Rocafuerte de la ciudad de Guayaquil, que se involucran en este mundo de adicción y delincuencia, porque con tal de conseguir la droga les roban a sus propios familiares y a otras personas y así empiezan a delinquir convirtiéndose en un gran problema para la sociedad.

Como en los hogares se ha perdido la comunicación entre padres e hijos, debido a la tecnología hay poca consejería familiar para los adolescentes y también poco afecto, el cual los conlleva a inclinar su atención hacia otras cosas, por eso para llegar a un nivel de conciencia en ellos se realizará campañas de prevención con un formato diferente y agradable, tanto a los jóvenes como a sus padres y así se pueda retomar la comunicación dentro del hogar.

Cabe recalcar que con éste trabajo no solo se va a beneficiar a los jóvenes del colegio Vicente Rocafuerte, sino también a muchas familias que estén pasando por esta situación con sus hijos o algún familiar y además, también se aporta beneficiando a la sociedad porque si hay menos adictos hay menos delincuencia y se puede pasear tranquilo por la ciudad o barrios urbanos, sin el temor de ser asechado por un delincuente.

#### **1.4 Alcance**

El fin de esta investigación es conocer cómo empezó esta problemática dentro del colegio fiscal mixto Vicente Rocafuerte de la ciudad de Guayaquil y llegar a una solución la cual no afecte los derechos de los estudiantes y autoridades para obtener el nivel de alcance a la sociedad.

Este trabajo está basado en una investigación minuciosa, la cual abarca a los estudiantes del colegio fiscal mixto Vicente Rocafuerte que consumen drogas y también a aquellos que no consumen, para comparar motivos por los cuales unos han caído en éste vicio y otros se mantienen sanos, aunque están en medio de este ambiente y se llegará a una conclusión de quienes fueron obligados a consumir y quienes consumieron por voluntad propia.

### **1.5 Relevancia social**

Analizar esta problemática es importante debido a que el consumo de drogas se ha vuelto un fenómeno social que no se puede combatir o exterminar de raíz porque cada vez hay más derivados de la misma, la cual es llamativa al gusto de los jóvenes, pero a la vez es una bomba de tiempo para sus vidas, porque cada nueva combinación que sale es mas letal que la anterior, es por eso que se escogió éste tema para analizar dentro de un grupo vulnerable como son los estudiantes del colegio fiscal mixto Vicente Rocafuerte, el contexto de esta problemática, porque es preocupante que los jóvenes se destruyan a sí mismos comprando su propia muerte.

A nivel mundial las drogas han sido un factor perjudicial para el ser humano, pero aún así se sigue consumiendo y traficando en todos los países del planeta, por otra parte las drogas también son utilizadas como medicinas que tienen un proceso de elaboración química-farmacéutica, pero que a la larga también causan estragos en la vida del ser humano.

En fin las drogas desempeñan un papel importante dentro de la sociedad, ya sea para perjuicio o beneficio de quien la consume o quien la trafique legal o ilegalmente.

### **1.6 Evaluación del problema**

El consumo de drogas y sus derivados se ha convertido en una amenaza para las vidas de los jóvenes, que aunque saben que estas sustancias les causan daños severos a su cerebro las siguen consumiendo, es por eso que se llegó a la conclusión de evaluar el problema, para ello se ha elaborado lo siguiente.

### **1.6.1 Factibilidad**

Evaluar este problema social es factible porque muestra las diferentes razones por las cuales los jóvenes se convierten en consumidores directos de drogas.

### **1.6.2 Conveniencia**

Es conveniente para los alumnos y las autoridades del plantel educativo que se realice esta evaluación para detectar los motivos que ocasionaron el ingreso de drogas en los salones de clases.

### **1.6.3 Utilidad**

La utilidad práctica trata de mejorar que los estudiantes salgan con buenas bases y conocimientos en la materia y se pueda beneficiar a los estudiantes del colegio fiscal mixto Vicente Rocafuerte de Guayaquil.

### **1.6.4 Importancia**

Es importante hacer esta etapa para poder llegar a observar con más claridad las desventajas y ventajas que tienen los estudiantes.

## **1.7 Objetivo general.**

Identificar los factores que influyen en el consumo de drogas en los estudiantes del primer año de bachillerato del colegio fiscal mixto Vicente Rocafuerte de la ciudad de Guayaquil, en el año 2015.

## **1.8 Objetivos específicos**

1- Evaluar el conocimiento sobre el consumo de drogas en los estudiantes del primer año de bachillerato del colegio fiscal mixto Vicente Rocafuerte de la ciudad de Guayaquil, en el año 2015.

2- Caracterizar los factores que influyen en el consumo de drogas en los estudiantes del primer año de bachillerato del colegio fiscal mixto Vicente Rocafuerte de la ciudad de Guayaquil, en el año 2015.

3- Elaborar un programa radial de prevención y consejería familiar, dirigido a los estudiantes del primer año de bachillerato del colegio Vicente Rocafuerte de Guayaquil.

### **1.9 Justificación e importancia de la investigación**

Es importante analizar el consumo de drogas y los efectos que producen en la vida cotidiana de los estudiantes del primer año de bachillerato del colegio fiscal mixto Vicente Rocafuerte de la ciudad de Guayaquil para poder detallar los tipos de problemas que pueden presentarse a futuro por la cantidad de consumidores que al pasar el tiempo se convierten en una amenaza para la sociedad.

El colegio fiscal mixto Vicente Rocafuerte de Guayaquil es una de las principales instituciones educativas de la ciudad, que tiene un número considerable de estudiantes adolescentes por lo que en estos últimos años el problema que más acongoja a los padres y autoridades del plantel, es el consumo de drogas en su total libertad, dentro del colegio como fuera del mismo.

Esta información servirá para desarrollar un estudio minucioso en futuras investigaciones que se realicen sobre el consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas en los jóvenes de la ciudad de Guayaquil.

### **1.10 Hipótesis.**

Con la elaboración del programa radial preventivo y de consejería familiar se pretende concienciar a los estudiantes del primer año de bachillerato del colegio fiscal mixto Vicente Rocafuerte de la ciudad de Guayaquil, en el año 2015.

## **CAPÍTULO II**

### **2. MARCO TEÓRICO**

#### **Introducción**

En la investigación se ha encontrado varios conceptos y definiciones acerca del consumo de drogas en los jóvenes a nivel nacional, lo cual ha sido de vital importancia para el proyecto, por lo que se ha empleado algunos de ellos

A través de la historia el ser humano se ha visto sumergido en saciar su placer de alguna u otra forma, en este caso el nivel de intoxicación descontrolado por medio de las drogas, éste fenómeno estaba destinado a elites quienes intentaron separarse de la realidad para encontrar satisfacción y deleites imposibles de alcanzar y por otro lado, están las personas que se incluyen en el vicio de las drogas por diferentes tipos de problemas.

Saber que los estudiantes del colegio Vicente Rocafuerte son vulnerables y van a ser un punto fácil para aquellos que se dedican al micro-tráfico interno es un tema que preocupa a las autoridades porque el que vende drogas, sabe que la persona que consume no va a contarle a un adulto, en este caso a los profesores, porque se encuentra afectado de alguna u otra manera.

#### **2.1 Fundamentación teórica**

Según el diario (el telegrafo, 2013) “Estadísticas que tranquilizan. Así describió una profesora de uno de los colegios de Guayaquil a las cifras que dio a conocer ayer el Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (Consep), con respecto al consumo de drogas en los estudiantes de entre 12 y 17 años. “Días atrás se vivió una situación que

asustaba (acerca del micro-tráfico en los planteles educativos), pero en especial por cómo lo decían en las noticias. En el colegio que yo trabajo no veía el tema muy complicado, pero como las noticias decían que la situación era grave, los profesores estábamos asustados”, destacó la educadora, quien no quiso ser identificada.

En los datos que entregó a la ciudadanía, el Consep destacó que en el último año (2012) se retrasó el primer contacto de los adolescentes con droga. Según los estudios realizados por el Consep, la edad promedio en la que los menores consumen algún tipo de droga es de 14,3 años.

En una investigación realizada en 2005, se reveló que los adolescentes tenían su primer contacto con estupefacientes a los 13,8 años.

En un universo de un millón de jóvenes de entre 12 y 17 años en áreas urbanas del país (35 ciudades entre capitales de las 23 provincias del Ecuador continental y otras ciudades con más de 30.000 habitantes), la entidad de control de estupefacientes tomó una muestra a 514.000, es decir el 51,4%.

El promedio de edad del primer consumo de marihuana es de 15,56 años en Quito y de 14,15 en Guayaquil. Diego Vaca, director del Observatorio Nacional de Drogas, destacó que entre los encuestados hay una variable que infla las estadísticas generales acerca del consumo y esto se debe a que “el estudio nos muestra el porcentaje de personas que alguna vez han probado drogas; hay personas que solo han probado una vez, hay exconsumidores”, destacó.

El funcionario indicó, además, que en el estudio también están considerados quienes tienen un uso problemático de drogas, quienes son dependientes. “Ahora podemos conocer qué cantidad de droga consumen, qué tiempo tienen consumiendo y con qué frecuencia”.

En promedio, 2 de cada 100 estudiantes tienen algún tipo de consumo de marihuana. El promedio de edad del primer contacto con esta droga es de 15,56 años en Quito y de 14,15 en Guayaquil. Con respecto a ingerir bebidas alcohólicas, la investigación reveló que el 4,17% de los adolescentes encuestados usa esporádicamente (poca cantidad en menos de un año desde

su primer consumo) el alcohol, mientras que el uso ocasional (poca cantidad pasado el año de su primer contacto) es del 1,72%. Quienes consumen frecuentemente (grandes cantidades en sus primeros 12 meses de actividad) son el 1,66% de la muestra.

Los adolescentes que ingieren alcohol de manera intensa (grandes cantidades pasado el año de su primera vez de consumo) son 1,08%. Las estadísticas acerca de quienes fuman cigarrillos son un poco más elevadas. Quienes lo hacen de manera esporádica son el 20,6%.

Los que consumen de manera ocasional son el 7%. El uso frecuente de cigarrillos se encuentra en un 3,6% de la muestra, mientras que el 7% fuma de manera intensa. El estudio realizado por el Consep abarca, además, las formas y los lugares en los que los adolescentes consiguen drogas”.

(SANTISTEVAN ROSERO GEANNELLA , 2015) Argumenta “En el país el consumo de —Hll cada vez va en aumento; por las calles los jóvenes no hablan de otro droga y la preocupación de padres, autoridades y demás personas se incrementa ante la incertidumbre de cómo evitar que este mal se propague en la sociedad. A esto se suma la peor de las drogas creadas, la heroína de los pobres, aunque su consumo en nuestro país es poco en Rusia (país de origen de esta droga) ha dejado mucha gente muerta en menos de dos meses de consumo. La H también lleva al mismo camino pero el tiempo de vida de las víctimas es más prolongado pero la agonía es igual de triste, tanto así que en el 2014 un joven guayaquileño murió debido a la etapa de abstinencia a la que había sido sometido por un centro de rehabilitación”.

(MONIC M, 2010) Menciona “En Ecuador según las estadísticas, en siete años el índice de consumo de las drogas subió al 8.7% ,estadísticas de los estudios realizados en jóvenes de colegios en el Ecuador, revelan que desde 1998 el consumo de drogas ilícitas en el país ha aumentado en un 8,7%.En drogas como el cigarrillo, el estudio estimó que desde 1998 y 2005, es decir en siete años, un 16,4% de personas empezaron a fumar. En cuanto al alcohol, su consumo subió un 17,1%. En tanto, en drogas ilícitas las estadísticas también arrojaron un aumento. No obstante, en 2005 y hasta la

fecha (2009) fueron aumentadas al estudio drogas como el crack, el opio, la morfina, drogas vegetales.

El consumo de drogas en el Ecuador y el acceso a estas es realmente , fácil , pues según quienes la consumen las drogas se las consigue en fiestas y hasta en las calles.

Entre las drogas más ofrecidas en el país están el alcohol y el cigarrillo, con el 20,6%; marihuana, 18,7%; cocaína, con el 6,4%; y, éxtasis, 2,6%, según datos del Consejo Nacional de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (Consep)".

Según el criterio de (WILLIAM S. BURROUGHS, 2015) "La droga es un molde de monopolio y posesión. El adicto aguanta mientras sus piernas drogadas le lleven directo a recaer sobre el rayo de droga. La droga es cuantitativa y mensurable con gran precisión. Cuanta más droga consumas menos tienes y cuanta más tengas más usas".

Según el documento de (Rosa Riofrío Guillén , 2010) "El consumo abusivo de drogas lícitas e ilícitas y su consecuencia, tanto física como emocional, representan un problema de salud pública en el ámbito mundial; especialmente en la adolescencia, la experiencia de ese consumo puede constituir un marco importante en la transición, de esa etapa del desarrollo, a la vida adulta".

Según la perspectiva de (Martha Ramírez Ruiz, 2005) "El consumo de drogas siempre ha existido a lo largo de la historia de la humanidad, en todas las culturas desde épocas inmemoriales. El consumo de sustancias psicoactivas se expandió considerablemente a partir de la segunda mitad del siglo XX, configurando un verdadero fenómeno de masa y un grave problema para la salud pública".

## 2.2 Fundamentación histórica

La historia de la droga según (Claudio, 2014) dice “El relato bíblico menciona ya el consumo y los efectos de la más universal de las drogas: **el alcohol**. El patriarca **Noé** embriagado y su hijo *Cam* burlándose de él fueron los protagonistas.

Las primeras sociedades urbanas Egipto, Mesopotamia, el valle del Indo aportaron a la humanidad, junto a las legislaciones positivas más antiguas que se conocen (*Código de Manu*, *Código de Hammurabi*), las primeras noticias documentadas sobre la existencia de drogas embriagantes. En el caso egipcio, por ejemplo, las más corrientes fueron el opio y una especie de cerveza cuyo consumo se gravaba con impuestos. He aquí ya algunas de las características que acompañarán a las drogas en su peripecia histórica: su uso institucionalizado, muchas veces con sentido religioso, su vertiente legal y su unión a una rentabilidad económica.

El *Rigveda*, libro sagrado de la India, contiene diversas referencias al soma, bebida ritual que elevaba «hasta las nubes» a quien la consumía, y La Odisea griega recoge el conocimiento de los poderes del nepente, brebaje que hacía olvidar el dolor y el infortunio.

El historiador Herodoto da noticia en sus obras del pueblo de los *mesagetes*, que aspiraban los vapores despedidos por las semillas de ciertas plantas echadas al fuego. En los Grandes Misterios eleusinos, orgías sagradas celebradas cada cinco años, se practicaban ritos con ingestión de sustancias estimulantes, y Virgilio se refería a las adormideras como impregnadas por el sueño de Leteo.

*La elevación del nivel de vida de las sociedades occidentales desde comienzos del siglo XX iría acompañada de un aumento progresivo del consumo de bebidas alcohólicas de alta graduación, con un cambio en su función social: de complemento alimentario, al carácter de droga.*

Con todo, el alcohol ha sido sin duda la droga por excelencia de los pueblos mediterráneos y occidentales. Sus efectos fueron utilizados como vínculo litúrgico por egipcios, griegos, romanos y hebreos (el sincretismo judeo-cristiano llegaría a elevar el zumo de uva fermentado a la categoría de vehículo de la encarnación de la divinidad).

La alquimia medieval continuaría esa larga tradición haciendo del vino el portador de una esencia o espíritu que podía ser obtenido por destilación: el «agua de la vida», el «aguardiente», etc., constituyen algunos de los ejemplos de la mística manipulada del alcohol, casi siempre llevada a cabo desde los centros monásticos.

Si el alcohol ha sido la droga histórica de Occidente, de Turquía a la India, pasando por la meseta del Irán, el protagonismo lo ocupan los derivados del cannabis y la adormidera. A partir del siglo XVIII, el consumo de estas drogas se extendió a Europa junto con la cocaína, primero en ambientes elitistas y, mediado el siglo XIX, de forma más generalizada.

Los nuevos procedimientos para introducir en el cuerpo humano las sustancias farmacológicas (la morfina, descubierta a principios del siglo XIX, no pudo ser utilizada a gran escala hasta casi cincuenta años después, tras la invención de la jeringa y la aguja hipodérmica por Wood y Pravaz) favorecieron tal auge, así como la industrialización otra vertiente más de la Revolución Industrial de los productos farmacéuticos. El siglo XIX marcó un punto de inflexión en el consumo de drogas.

El predominio del valor de uso por razones culturales o médicas cedió ante el valor de cambio, con motivaciones económicas: el tráfico llegó a alcanzar un volumen de negocio muy notable, e incluso amplios sectores de campesinos en los países productores (Turquía, Birmania, Tailandia, etc.) pasaron a depender exclusivamente de la rentabilidad del cultivo.

*A través del relato de sus asombrosos viajes, Marco Polo daría a conocer a Europa los usos y costumbres de numerosos pueblos asiáticos, e introduciría los primeros datos sobre el empleo de determinadas plantas «exóticas» rituales en ellos.*

El peligro más grave al considerar históricamente el problema de las drogas es, sobre todo, adoptar una visión etnocéntrica, que aisle los problemas de su contexto, porque la utilización ritual de ciertas sustancias no siempre y en todas las sociedades ha supuesto problemas de drogadicción. En otras ocasiones, la visión occidental interesada ha llegado a desvirtuar incluso los hechos históricos. El estereotipo de una China consumidora tradicional de opio, por ejemplo, esconde la vergonzosa presión británica, desde mediados del siglo XVI, por introducir allí la droga a gran escala, propósito que no conseguiría hasta las guerras del opio (1839-1842; 1856-1858), que tuvieron como triste balance el aumento de los opiómanos chinos en un 6.000% en tan solo veintiocho años.

Los chinos no conocían ni eran cultivadores de opio. Uno de sus libros de farmacopea del siglo X lo menciona refiriéndose a un producto exótico de los valles del Indo y del Ganges, indicando sus virtudes curativas en dosis casi homeopáticas\* y bajo los mismos enfoques que en su momento describieran Dioscórides (siglo I a. de C.) o Plinio el Viejo. La primera introducción de la droga en China estuvo asociada con la del tabaco y, probablemente, también con la del cannabis, obras ambas de holandeses y portugueses. Ya en 1578 un

médico chino escribiría: «La adormidera produce un medicamento que cura, pero que mata como un sable.»

En 1729 el emperador Yung-chen, consciente de la escalada del opio en su país, promulgó las primeras normas de restricción y limitación de su comercio, después reforzadas con nuevas disposiciones en 1796, pero la compañía Inglesa de las Indias Orientales continuó incrementando el tráfico de la droga en régimen de monopolio.

El aumento y la extensión del conflicto fue tan espectacular, que en 1838 el propio emperador *Mingning* apeló directamente a la «moral, virtuosa y cristianísima» reina Victoria para que prohibiese a sus subditos vender en China lo que no era lícito en Gran Bretaña; por toda respuesta, la Cámara de los Comunes británica decidiría que «era inoportuno abandonar una fuente de ingresos tan importante como el monopolio de la Compañía de las Indias en materia de opio».

*Según la tradición, los egipcios fueron los «inventores» de la cerveza, entre otras bebidas fermentadas, tres mil años antes de Cristo. A partir de entonces, su uso se extendería después a Europa”.*

La historia de la droga según (Daniel Morales, 2015) “El estigma que tienen las sustancias psicoactivas debido al consumo ilícito es muy grande. La mayoría cree que la adicción está relacionada con la ilegalidad, que las sustancias legales no son dañinas, o que si lo son, no representan un problema tan grande para la salud como las sustancias ilícitas debido a que las últimas se preparan lejos del radar de la salubridad y normatividad.

Entre los psicoactivos más consumidos a nivel mundial se encuentran sustancias prohibidas y permitidas. Parece que nos encanta satisfacer esos impulsos neuronales que activan en nosotros una alerta, un despertar diferente,

una revisión de nuestra realidad. Las sustancias psicoactivas pueden tener diversos efectos en nosotros, pero todas generan un estímulo en el sistema nervioso central, lo que ocasiona diversos efectos dependiendo el psicoactivo ingerido.

Según la investigación de Cristina Reynoso, organizaciones como la OMS o la UNODC han publicado una lista con las sustancias más consumidas a nivel mundial, pero al no tenerse un registro confiable del consumo de sustancias ilícitas, esos números pueden ser inexactos. Estos son los psicoactivos más consumidos a nivel mundial.

## **Alucinógenos**

### **Lsd alucinógeno psicoactivo**

Las drogas “para abrir la mente”, las que causan visiones místicas y elevan el alma, son las menos usadas en la actualidad. Quizá se deba a que ahora existen otras sustancias químicamente modificadas que potencializan los efectos de las drogas y que son más adictivas, pero sustancias como el LSD, la mezcalina, los hongos o el MDMA se encuentran en el último lugar con un consumo mundial de seis toneladas al año.

## **Anfetaminas**

### **Anfetaminas drogas mas vendidas**

Exceptuando el éxtasis que va en la categoría anterior, todo tipo de amfetamina se encuentra dentro del noveno puesto. En dosis pequeñas las amfetaminas pueden ayudar a mejorar la concentración y generar niveles de euforia altos. Perder inhibiciones, relajarse y sentir una felicidad inmensa es por lo que se consumen cerca de 65 toneladas al año, diez veces más que los alucinógenos.

## **Heroína y morfina**

### **El mito dice que una vez que pruebas la heroína eres adicto de por vida.**

Una de las drogas más peligrosas, sus efectos y el nivel de adicción que genera ya fueron tratados en Trainspotting, cinta en la que se comparan los efectos con el mejor orgasmo que puedas tener multiplicado por mil, y ni siquiera se acerca. Cada año se consumen 100 toneladas.

## **Opio**

“El decir a un fumador en estado continuo de euforia que se está degradando equivale a decirle a un pedazo de mármol que está siendo deteriorado por Miguel Ángel, a un pedazo de tela que está siendo manchado por Rafael, a una hoja de papel que está siendo emborronada por Shakespere o al silencio que está siendo interrumpido por Bach”.

Las palabras de Jean Coactec en Opio: diario de un adicto quizá sean más que suficientes para dar a entender porque el opio puede ser una sustancia muy adictiva. Atrás quedaron aquellos fumaderos chinos del siglo XIX, ahora son los extractos de amapola lo que ayudan a crear drogas altamente adictivas y se consumen cerca de 500 toneladas al año.

## **Cocaína**

La cocaína tuvo un boom en los años 70. La gente se dio cuenta que la paz y la naturaleza no cambiaron el mundo la década anterior, así que el refugio de los jóvenes, las estrellas y el famoso vino disfrazado de este polvo blanco derivado de la planta de coca que tiene efectos adictivos muy altos. Mientras estimula el sistema nervioso central, suprime el apetito y actúa como un anestésico, pero también provoca delirio de persecución y genera agresividad que a veces no se puede controlar. A pesar de esto la cocaína continúa siendo consumida ilegalmente y se reporta un consumo de 700 toneladas al año.

## **Fármacos**

Las drogas legales para combatir la depresión y el dolor: los estimulantes, los calmantes y los antidepresivos. Todas estas drogas que pueden ser prescritas causan un gran impacto en la sociedad. En Islandia una de cada diez personas consume antidepresivos, mientras que en Estados Unidos cada día 2 mil 500 jóvenes de entre 12 y 17 años abusan de una prescripción para aliviar el dolor por primera vez. Una encuesta mostró que en un año 2.4 millones de adolescentes consumieron Ritalin en dicho país. Estadísticas globales mostraron que se consumen cerca de dos mil toneladas al año.

## **Cannabis**

La legalidad de esta sustancia lleva años en discusión en muchos países. Mientras Estados Unidos poco a poco la legaliza en muchas entidades, México criminaliza su compra y venta, y Uruguay la ha legalizado totalmente. La discusión acerca de este psicoactivo es tal debido a los factores políticos, sociales, económicos y salubres que implican su penalización o legalización. Aunque gran parte del mundo criminaliza el cannabis, se consumen cerca de 7 mil toneladas al año.

## **Tabaco**

El tabaco genera tal adicción que cada vez se imponen más regulaciones contra su consumo en lugares públicos. Además, las cajetillas de cigarrillos advierten acerca de las enfermedades que provoca fumar su contenido, así como de los químicos dañinos a la salud que su producto contiene. Aunque las empresas están obligadas a mostrar esto, la gente continúa consumiendo gran cantidad de cigarrillos al año; 49 cajetillas por persona al año que se traducen en cerca de 5328 billones de cigarrillos.

## **Alcohol**

### **Alcohol psicoactivo**

Cerveza, tequila, whisky, mezcal, vodka. Las bebidas alcohólicas son “esenciales” en las reuniones, comidas y celebraciones en gran parte del

mundo; el efecto causado por su consumo ameniza situaciones y genera estados de ánimo que pueden variar dependiendo la persona y la cantidad que consuma.

9.5 litros per cápita a nivel mundial es la estadística de la OMS y UNODC acerca del consumo de alcohol en un año. Las bebidas alcohólicas que tan arraigadas están en la cultura y que causan daño no sólo a uno sino a terceros, también han intentado ser reguladas al no vender alcohol por las noches pero no se ha logrado frenar su consumo.

### **Cafeína**

La sustancia psicoactiva más consumida en el mundo es quizá la menos dañina para el cuerpo. El café, que con el paso de los años pasa de ser un lujo a una necesidad diaria para comenzar el día y cumplir con las actividades que no pueden ser completadas incluso si no durmiéramos, se ha vuelto el compañero incondicional de gran parte de la población. Combustible diario que activa, reanima y maximiza los sentidos. El café, como toda sustancia puede causar daños a la salud si se abusa de su consumo, pero así como el alcohol ameniza reuniones, el café es vital en el día a día de muchas personas. Con un consumo cercano a 7 mil toneladas al año, el café se convierte en la sustancia psicoactiva más consumida en el mundo”.

Las drogas se utilizan desde que el ser humano existe en la actualidad se habla de una maldición mundial por la muerte que deja tanto por el consumo masivo así como la distribución ilegal en los cuales los únicos beneficiados son los narcotraficantes.

### **2.3 Fundamentación epistemológica**

"La epistemología es la relación científica de la teoría del conocimiento, con interpretación de las demás ciencias...

El conocimiento vulgar que tiene como características ser espontáneo, superficial concreto, utilitario y sin planificación.

El conocimiento científico significa la experiencia de la madurez humana y se fundamenta en la planificación e investigación, descubre leyes, es desinteresado y metódico.

El conocimiento filosófico es racional, flexivo, critico, autocritico, universal y especulativo.

El estudio de esta ciencia es necesario en este trabajo porque se da conocer los cambios evolucionados en la conducta a causa de la influencia de las drogas este es el compromiso que se tiene ahora plantear las cosas negativas de los comportamiento tema muy importante y fundamental, dar a conocer estos temas de conducta para que no hayan estos tipos de problemas que normalmente afectan a los alumnos en este caso de la unidad en que se trabajó.

Siendo la epistemología parte de la filosofía que estudia los fundamentos extensión y métodos del conocimiento humano, las conferencias sobre la prevención del uso y consumo de las drogas son indispensables para que los estudiantes puedan tener una vida sana y por ende se forme un mejor futuro.

La adicción a las sustancias estupefacientes y psicotrópicas son consideradas la plaga más letal del siglo XXI porque para entrar en el mundo de la drogadicción es fácil pero para salir del vicio adictivo tienen que intervenir instituciones especializadas en regeneración de adictos así como también interviene la familia y las instituciones educativas y es por esta razón que se debe contribuir a fortalecer la autoestima de los estudiantes”.

## **2.4 Fundamentación legal**

(CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, 2011)

**“CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR 2008**

Decreto Legislativo 0

Registro Oficial 449 de 20-oct-2008

Última modificación: 13-jul-2011

Estado: Vigente

## **TÍTULO II**

### **DERECHOS**

#### **Capítulo segundo**

#### **Derechos del buen vivir**

#### **Sección quinta**

#### **Educación**

**Art.26** La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del estado. Constituye un área prioritaria de la política y la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

**Art. 27** La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.

**Art. 28** La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal,

permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente.

Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones.

El aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada.

La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive.

**Art. 29.**El Estado garantizará la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la educación superior, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural.

Las madres y padres o sus representantes tendrán la libertad de escoger para sus hijas e hijos una educación acorde con sus principios, creencias y opciones pedagógicas.

### **Capítulo tercero**

#### **Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria**

##### **Sección segunda**

##### **Jóvenes**

**Art. 39.**El Estado garantizará los derechos de las jóvenes y los jóvenes, y promoverá su efectivo ejercicio a través de políticas y programas, instituciones y recursos que aseguren y mantengan de modo permanente su participación e inclusión en todos los ámbitos, en particular en los espacios del poder público.

El Estado reconocerá a las jóvenes y los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo del país, y les garantizará la educación, salud, vivienda, recreación, deporte, tiempo libre, libertad de expresión y asociación.

El Estado fomentará su incorporación al trabajo en condiciones justas y dignas, con énfasis en la capacitación, la garantía de acceso al primer empleo y la promoción de sus habilidades de emprendimiento

## **Sección quinta**

### **Niñas, niños y adolescentes**

**Art. 44.** El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas. Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad.

Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales.

**Art. 45.** Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción.

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social; al respeto de su libertad y dignidad; a ser consultados en los asuntos que les afecten; a educarse de manera prioritaria en su idioma y en los contextos culturales propios de sus pueblos y nacionalidades; y a recibir información acerca de sus progenitores o familiares ausentes, salvo que fuera perjudicial para su bienestar.

El Estado garantizará su libertad de expresión y asociación, el funcionamiento libre de los consejos estudiantiles y demás formas asociativas.

El Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes:

1. Atención a menores de seis años, que garantice su nutrición, salud, educación y cuidado diario en un marco de protección integral de sus derechos.

2. Protección especial contra cualquier tipo de explotación laboral o económica. Se prohíbe el trabajo de menores de quince años, y se implementarán políticas de erradicación progresiva del trabajo infantil. El trabajo de las adolescentes y los adolescentes será excepcional, y no podrá conculcar su derecho a la educación ni realizarse en situaciones nocivas o peligrosas para su salud o su desarrollo personal. Se respetará, reconocerá y respaldará su trabajo y las demás actividades siempre que no atenten a su formación y a su desarrollo integral.

3. Atención preferente para la plena integración social de quienes tengan discapacidad. El Estado garantizará su incorporación en el sistema de educación regular y en la sociedad.

4. Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o contra la negligencia que provoque tales situaciones.

5. Prevención contra el uso de estupefacientes o psicotrópicos y el consumo de bebidas alcohólicas y otras sustancias nocivas para su salud y desarrollo.

6. Atención prioritaria en caso de desastres, conflictos armados y todo tipo de emergencias.

7. Protección frente a la influencia de programas o mensajes, difundidos a través de cualquier medio, que promuevan la violencia, o la discriminación racial o de género. Las políticas públicas de comunicación priorizarán su educación y el respeto a sus derechos de imagen, integridad y los demás específicos de su edad. Se establecerán limitaciones y sanciones para hacer efectivos estos derechos.

8. Protección y asistencia especiales cuando la progenitora o el progenitor, o ambos, se encuentran privados de su libertad. 9. Protección,

cuidado y asistencia especial cuando sufran enfermedades crónicas o degenerativas

## **TÍTULO VII**

### **RÉGIMEN DEL BUEN VIVIR**

#### **Capítulo primero**

#### **Inclusión y equidad**

#### **Sección segunda**

#### **Salud**

**Art. 362.** La atención de salud como servicio público se prestará a través de las entidades estatales, privadas, autónomas, comunitarias y aquellas que ejerzan las medicinas ancestrales alternativas y complementarias. Los servicios de salud serán seguros, de calidad y calidez, y garantizarán el consentimiento informado, el acceso a la información y la confidencialidad de la información de los pacientes.

Los servicios públicos estatales de salud serán universales y gratuitos en todos los niveles de atención y comprenderán los procedimientos de diagnóstico, tratamiento, medicamentos y rehabilitación necesarios.

**Art. 363.** El Estado será responsable de:

1. Formular políticas públicas que garanticen la promoción, prevención, curación, rehabilitación y atención integral en salud y fomentar prácticas saludables en los ámbitos familiar, laboral y comunitario.
2. Universalizar la atención en salud, mejorar permanentemente la calidad y ampliar la cobertura.
3. Fortalecer los servicios estatales de salud, incorporar el talento humano y proporcionar la infraestructura física y el equipamiento a las instituciones públicas de salud.

4. Garantizar las prácticas de salud ancestral y alternativa mediante el reconocimiento, respeto y promoción del uso de sus conocimientos, medicinas e instrumentos.

5. Brindar cuidado especializado a los grupos de atención prioritaria establecidos en la Constitución.

6. Asegurar acciones y servicios de salud sexual y de salud reproductiva, y garantizar la salud integral y la vida de las mujeres, en especial durante el embarazo, parto y postparto.

7. Garantizar la disponibilidad y acceso a medicamentos de calidad, seguros y eficaces, regular su comercialización y promover la producción nacional y la utilización de medicamentos genéricos que respondan a las necesidades epidemiológicas de la población. En el acceso a medicamentos, los intereses de la salud pública prevalecerán sobre los económicos y comerciales.

8. Promover el desarrollo integral del personal de salud.

**Art. 364** Las adicciones son un problema de salud pública. Al Estado le corresponderá desarrollar programas coordinados de información, prevención y control del consumo de alcohol, tabaco y sustancias estupefacientes y psicotrópicas; así como ofrecer tratamiento y rehabilitación a los consumidores ocasionales, habituales y problemáticos. En ningún caso se permitirá su criminalización ni se vulnerarán sus derechos constitucionales. El Estado controlará y regulará la publicidad de alcohol y tabaco.

**Art. 365** Por ningún motivo los establecimientos públicos o privados ni los profesionales de la salud negarán la atención de emergencia. Dicha negativa se sancionará de acuerdo con la ley.

**Art. 366** El financiamiento público en salud será oportuno, regular y suficiente, y deberá provenir de fuentes permanentes del Presupuesto General del Estado.

Los recursos públicos serán distribuidos con base en criterios de población y en las necesidades de salud.

El Estado financiará a las instituciones estatales de salud y podrá apoyar financieramente a las autónomas y privadas siempre que no tengan fines de lucro, que garanticen gratuidad en las prestaciones, cumplan las políticas públicas y aseguren calidad, seguridad y respeto a los derechos. Estas instituciones estarán sujetas a control y regulación del Estado”.

(CÓDIGO ORGANICO INTEGRAL PENAL, 2014)

## **CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL**

**Oficio No. SAN-2014-0138**

**Quito, 03 de febrero de 2014**

### **SECCIÓN SEGUNDA**

Delitos por la producción o tráfico ilícito de sustancias catalogadas  
sujetas a fiscalización

**Artículo 219** Producción ilícita de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización.- La persona que directa o indirectamente sin autorización y requisitos previstos en la normativa correspondiente:

1. Produzca, fabrique, extraiga o prepare, sustancias estupefacientes, psicotrópicas o preparados que las contengan, será sancionada con pena privativa de libertad de siete a diez años

2. Produzca, fabrique o prepare precursores y químicos específicos destinados a la elaboración ilícita de sustancias estupefacientes y psicotrópicas o preparados que las contengan, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años.

**Artículo 220** Tráfico ilícito de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización.- La persona que directa o indirectamente sin autorización y requisitos previstos en la normativa correspondiente:

1. Oferte, almacene, intermedie, distribuya, compre, venda, envíe, transporte, comercialice, importe, exporte, tenga, posea o en general efectúe tráfico ilícito de sustancias estupefacientes y psicotrópicas o preparados que

las contengan, en las cantidades señaladas en las escalas previstas en la normativa correspondiente, será sancionada con pena privativa de libertad de la siguiente manera: a) Mínima escala de dos a seis meses. b) Mediana escala de uno a tres años. c) Alta escala de cinco a siete años. d) Gran escala de diez a trece años.

2. Oferte, almacene, intermedie, distribuya, compre, venda, envíe, transporte, comercialice, importe, exporte, tenga, posea o en general efectúe tráfico ilícito de precursores químicos o sustancias químicas específicas, destinados para la elaboración ilícita de sustancias estupefacientes y psicotrópicas o preparados que las contengan, será sancionada con pena privativa de libertad de cinco a siete años. Si las sustancias estupefacientes y psicotrópicas o preparados que las contengan, se oferten, vendan, distribuyan o entreguen a niñas, niños o adolescentes, se impondrá el máximo de la pena aumentada en un tercio. La tenencia o posesión de sustancias estupefacientes o psicotrópicas para uso o consumo personal en las cantidades establecidas por la normativa correspondiente, no será punible.

**Artículo 221** Organización o financiamiento para la producción o tráfico ilícitos de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización.- La persona que directa o indirectamente financie u organice, actividades o grupos de 36 -- Suplemento -- Registro Oficial Nº 180 -- Lunes 10 de febrero de 2014 personas dedicadas a la producción o tráfico ilícito de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización, será sancionada con pena privativa de libertad de dieciséis a diecinueve años.

**Artículo 222** Siembra o cultivo.- La persona que siembre, cultive o coseche plantas para extraer sustancias que por sí mismas o por cuyos principios activos van a ser utilizadas en la producción de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, con fines de comercialización, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.

**Artículo 223** Suministro de sustancias estupefacientes, psicotrópicas o preparados que las contengan.- La persona que mediante engaño, violencia o sin el consentimiento de otra, suministre sustancias estupefacientes,

psicotrópicas o preparados que las contengan, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.

**Artículo 224** Prescripción injustificada.- La o el profesional de la salud que, sin causa justificada, recete sustancias estupefacientes, psicotrópicas o preparados que las contengan, será sancionado con pena privativa de libertad de uno a tres años. Si prescribe la receta a una o un incapaz absoluto, mujeres embarazadas, discapacitados o adultos mayores, será sancionado con pena privativa de libertad de tres a cinco años.

**Artículo 225** Acciones de mala fe para involucrar en delitos.- La persona que ponga sustancias estupefacientes o psicotrópicas en las prendas de vestir o en los bienes de una persona, sin el consentimiento de esta, con el objeto de incriminarla en alguno de los delitos sancionados en este capítulo; realice alguna acción tendiente a dicho fin o disponga u ordene tales hechos, será sancionada con pena privativa de libertad de cinco a siete años. Si la persona que incurre en las conductas tipificadas en el inciso anterior es servidor público o finge cumplir órdenes de autoridad competente, será sancionada con el máximo de la pena privativa de libertad.

**Artículo 226** Destrucción de objetos materiales.- En todos los delitos contemplados en esta Sección, se impondrá la pena de destrucción de los objetos materiales de la infracción, entre los que se incluyen plantas, sustancias, laboratorios y cualquier otro objeto que tenga relación directa de medio o fin con la infracción o sus responsables. La o el juzgador podrá declarar de beneficio social o interés público los instrumentos o efectos de la infracción y autorizar su uso.

**Artículo 227** Sustancias catalogadas sujetas a fiscalización.- Para efectos de este Código, se consideran sustancias catalogadas sujetas a fiscalización, los estupefacientes, psicotrópicos, precursores químicos y sustancias químicas específicas que consten en la normativa correspondiente.

**Artículo 228.-** Cantidad admisible para uso o consumo personal.- La tenencia o posesión de sustancias estupefacientes, psicotrópicas o preparados

que las contengan, para consumo personal, será regulada por la normativa correspondiente.

(LEY DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICAS, 2014)

## **LEY DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICAS**

**(Codificación No. 2004025)**

### **Título Segundo**

#### **DE LA PREVENCIÓN**

**Art. 17** Actividades preventivas.

Las instituciones y organismos públicos, en aplicación de los planes y programas de prevención del uso indebido de sustancias sujetas a fiscalización, desarrollarán, en las áreas de su competencia o actividad, bajo la supervisión de la Secretaría Ejecutiva y en coordinación y colaboración con las entidades y personas que estimaren del caso, las campañas tendientes a alcanzar los objetivos de esta Ley.

**Art. 18.** Educación preventiva.

Los programas de todos los niveles y modalidades del sistema nacional de educación incluirán enfoques y metodologías pedagógicos que desarrollen la formación de una personalidad individual y una conciencia social orientadas a la prevención del uso indebido de sustancias sujetas a fiscalización. Las autoridades del sistema

### **Título Tercero**

#### **DEL USO INDEBIDO DE SUSTANCIAS SUJETAS A FISCALIZACIÓN Y DE LA REHABILITACIÓN DE LAS PERSONAS AFECTADAS**

**Art. 29** Casos de menores y extranjeros.-

Si quien hubiere sido encontrado bajo el influjo de sustancias sujetas a control fuere un menor de edad, será puesto de inmediato a órdenes del Juez de la Niñez y Adolescencia de la respectiva jurisdicción. Los extranjeros que no hubieren cumplido las normas de la Ley de Inmigración

y Extranjería, sus reglamentos e instructivos, serán expulsados del país, luego de concluido el tratamiento emergente, de conformidad con el procedimiento establecido en la Ley, al día siguiente de haber concluido el tratamiento emergente.

**Art. 30 Prohibición de detención del usuario.-**

Ninguna persona será privada de su libertad por el hecho de parecer encontrarse bajo los efectos de sustancias sujetas a fiscalización.

Si una persona afectada por el uso de sustancias sujetas a fiscalización hubiere sido conducida a un centro de detención, el Director o funcionario responsable del mismo deberá enviarla, dentro de las seis horas siguientes a su ingreso, al instituto asistencial correspondiente, con notificación al Juez de la Niñez y Adolescencia, si se tratare de un menor de edad, o a la oficina más cercana de la Dirección de Migración, si se tratare de un extranjero.

**Art. 31 Tratamiento de menores de edad.-**

Para el tratamiento de menores de edad se contará con el Juez de la Niñez y la Adolescencia de la respectiva jurisdicción.

Las salas especializadas de menores de las cortes superiores y la Secretaría Ejecutiva del CONSEP coordinarán sus acciones para asegurar la debida protección de los menores de edad.

## **2.5 Definición de términos**

### **Austero,**

Del lat. *Austērus*, y este del gr. αὐστηρός *austēros*.

1. adj. Severo, rigurosamente ajustado a las normas de la moral.
  2. adj. Sobrio, morigerado, sin excesos. *En esa época, llevaba una vida austera, sin lujos.*
  3. adj. Agrio, astringente y áspero al gusto.
  4. adj. Retirado, mortificado y penitente
- (<http://dle.rae.es/?id=4QHLwSO>, 2015)

### **Atrofiar**

Conjug. c. *anunciar*.

1. tr. Producir atrofia.
2. prnl. Padecer atrofia.

(<http://dle.rae.es/?id=4LBJnWh>, 2015)

### **Fomentar**

Del lat. *Fomentāre* 'aplicar fomentos'.

1. tr. Excitar, promover, impulsar o proteger algo.
2. tr. Atizar, dar pábulo a algo.
3. tr. Med. Aplicar a una parte enferma paños empapados en un líquido.
4. tr. p. us. Dar calor natural o templado que vivifique o preste vigor. *La gallina fomenta los huevos*.

(<http://dle.rae.es/?id=IAzM5Tz>, 2015)

### **Vulnerable**

Del lat. *Vulnerabilis*.

1. adj. Que puede ser herido o recibir lesión, física o moralmente.

(<http://dle.rae.es/?id=c5dW2by>, 2015).

### **Estupefaciente**

1. adj. Que produce estupefacción.
2. adj. Dicho de una sustancia: Que altera la sensibilidad y puede producir efectos estimulantes, deprimentes, narcóticos o alucinógenos, y cuyo uso continuado crea adicción. U. t. c. s. m. *Brigada de estupefacientes*.

(<http://dle.rae.es/?id=H2QPZL0>, 2015)

### **Inmerso, sa**

Del lat. *Immersus*, part. Pas. De *immergere* 'sumergir'.

adj. Sumergida en algo.

(<http://dle.rae.es/?id=LeZAIC6>, 2015)

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA**

#### **3.1 Métodos de la investigación**

El presente trabajo de investigación está enfocado a realizar un análisis sobre el nivel de consumo de drogas y sus derivados direccionado a una población determinada como son los alumnos del colegio Vicente Rocafuerte de la ciudad de Guayaquil.

La parte metodológica de esta investigación tiene como finalidad crear una propuesta para iniciar un proyecto de emprendimiento realizando un programa radial dirigido a los jóvenes y adultos que son consumidores y micro-trafficantes directos o indirectos de drogas, con el fin de aconsejar y dar soluciones y ayuda necesaria a sus problemas y así mejorar su estilo de vida.

##### **3.1.1 método**

Este trabajo de investigación se basa en los métodos: inductivo, deductivo, descriptivo y explorativo; Podemos utilizar las estrategias instrumentos y herramientas necesarias para llevar a cabo la investigación en su totalidad y pueda demostrar la eficacia del trabajo.

##### **3.1.2 método inductivo:**

Este método es uno de los más frecuentes en una investigación porque pueden realizarse cuatro aspectos esenciales para su desarrollo:

La observación de los hechos para su registro en este caso se hizo un sondeo del colegio fiscal mixto Vicente Rocafuerte en la cual se pudo observar que a simple vista no existe problema alguno sobre el consumo de drogas, pero al observar internamente en cada paralelo encontramos la raíz del problema.

La clasificación y el estudio de estos hechos se da porque debido a la gran cantidad de alumnos no se puede hacer una investigación minuciosa, es por eso que se procedió a clasificarlos en dos grupos que son los

consumidores activos y pasivos y así poder lograr un estudio analítico sobre cada uno de ellos.

La derivación inductiva que parte de los hechos y permite llegar a una generalización en cuanto a la investigación que se hizo a cada alumno de forma individual y haciéndoles una propuesta para su desarrollo intelectual y a su vez para ayudarles a combatir su problema de adicción.

La contrastación o comprobación que en efecto cada uno de los alumnos del colegio fiscal mixto Vicente Rocafuerte, está a merced de las drogas directa o indirectamente, ya que hay un grupo que realiza micro tráfico en los interiores del plantel.

### **3.1.3 método deductivo:**

Este método ayuda a reafirmar la investigación realizada por el método anterior, quiere decir, que las conclusiones son consecuencias de las premisas y estas proporciones son verdaderas y el razonamiento deductivo que se hizo tiene validez acerca de la investigación que se realizó a los alumnos del colegio Vicente Rocafuerte de la ciudad de Guayaquil.

### **3.1.4 método descriptivo:**

Desde que se legalizó el consumo de drogas en el Ecuador gran parte de la juventud ha sido víctima de estas sustancias, principalmente en el colegio fiscal mixto Vicente Rocafuerte, en los años 2013-2014, ha aumentado el índice de consumo de drogas convirtiendo a los jóvenes en usuarios directos y micro-traficantes de sustancias psicotrópicas, el objetivo es implementar una forma de prevención que sea de agrado a los estudiantes y podamos captar su atención e interés en este proyecto.

La situación que se vive dentro de las aulas del colegio es impactante porque se puede observar a alumnos que no aceptan que tienen un problema y se comportan de forma soberbia y no quieren escuchar ni a los profesores, pero en cambio hay otros que desean salir de ese fenómeno social y aceptan toda la ayuda posible, cuando se hizo la propuesta de realizar un programa de

radio en la institución se logró captar la atención de ellos y muchos hasta nos expresaron sus ideas para que así sea escuchada la voz de aquellos que no les permiten ingresar a una cabina de radio, asunto por el cual vamos a tratar temas que posiblemente no haya en otros medios para nuestros radioescuchas, el enfoque principal es que se realizó una investigación y no hay programas que transmitan temas como causas efectos y consecuencias de las drogas, y uno de las estrategias es dar talleres Audiovisuales para que tengan un conocimiento de aquello, a tal punto que si en sus hogares no tienen un estudio de radio para ejercer estas enseñanzas la pueden aprender tan solo con escucharla.

### **3.1.5 método explorativo:**

La población son los alumnos del primer año de bachillerato del **“COLEGIO FISCAL MIXTO VICENTE ROCAFUERTE”**, aquí parte la investigación para obtener el criterio de los alumnos sobre cómo empezó esta problemática dentro del plantel educativo.

La educación es un tema escogido para desarrollar en el programa a través de un medio de comunicación, porque es un tema que se puede tratar aunque no sea un proyecto que tenga una acogida rápida pero el punto a tratar como la educación es un contenido de mucha importancia, el derecho a la educación lo tenemos todos como ciudadanos de la patria.

### **3.2 Tipo de investigación**

El tipo de Investigación es descriptivo, para argumentar este tipo de investigación y su aplicación en este trabajo se toma en consideración la base de algunas definiciones sobre investigación descriptiva, veamos a continuación, la siguiente:

La investigación descriptiva tiene como objetivo central lograr la descripción o caracterización del evento de estudio dentro de un contexto particular.

(Jacqueline, 2000)

Esto indica que este tipo de investigación se adapta a la propuesta actual, ya que en la misma se describe la difusión las ciencias de la información de la radio en el contexto radiofónico actual. A continuación los aportes que presenta este tipo de investigación en el mundo de la información y del conocimiento.

### **3.3 Software que se utilizará.**

Para realizar el presente trabajo de investigación las herramientas del software que se utilizaron fueron:

Microsoft Excell.

Microsoft Word.

Microsoft Power Point.

### **3.4 Población y muestra**

La población la forman 450 alumnos del primer año de bachillerato del colegio fiscal mixto Vicente Rocafuerte de la ciudad de Guayaquil,

La muestra la conforman 212 estudiantes del primer año de bachillerato de un curso del colegio que fueron encuestados y observados, constituyendo el 47% con relación a la población.

El indicio determinado es posible, debido a que los sujetos poseen igual posibilidad de ser escogidos para la aplicación de los instrumentos y fueron seleccionados de manera aleatoria.

La matrícula del primer año de bachillerato de los cursos de ciencias del colegio fiscal mixto Vicente Rocafuerte de la ciudad de Guayaquil,, en el año lectivo 2014- 2015, tomando como base para este descubrimiento estuvo formado por 450 estudiantes al primer año, correspondientes a la sección matutina.

El tamaño del modelo es la cantidad absoluta de unidades muestrales elegidas del universo, para determinar el tamaño de la muestra debe tomarse en cuenta los términos que integran la formula correspondiente:

### **Simbología:**

n: tamaño de la muestra.

PQ: constante de la varianza poblacional (0.25)

N: población.

E: error máximo admisible (al 2% 0,02; al 3% 0,03, etc.), a mayor error creíble, menos tamaño de la muestra.

K: coeficiente de corrección del error (2).

Para determinar el tamaño de la muestra en una población de alumnos de 450 con un error admisible del 5%, se transcribe a continuación la siguiente fórmula:

$$n: \frac{PQN}{(N-1) \frac{E^2}{K^2} + PQ}$$

$$n: \frac{0.25 \times 450}{(450-1) \frac{0,05^2}{2^2} + 0,25}$$

$$n: \frac{112.5}{449 \frac{0,0025}{4} + 0,25}$$

$$n: \frac{112.5}{(449) (0,000625) + 0.25}$$

$$n: \frac{112.5}{0,280625 + 0,25}$$

$$n: \frac{112.5}{0,530625}$$

### **Tamaño de la muestra:**

n: 212.

### **3.5 Técnicas utilizadas en la investigación**

En este tema se utiliza como técnica:

La observación del entorno en el cual se va a llevar a cabo el proyecto.

La encuesta a los alumnos sobre cuanto conocimiento tienen acerca del micro-trafico dentro del plantel y como empezaron a ser consumidores.

### **3.6 instrumentos.**

Para realizar esta investigación con lo antes escrito se utilizó lo siguiente:

Guía de notas; para llevar un control de lo que se hace cada día.

Guía de entrevista; que direcciona las preguntas a cada entrevistado.

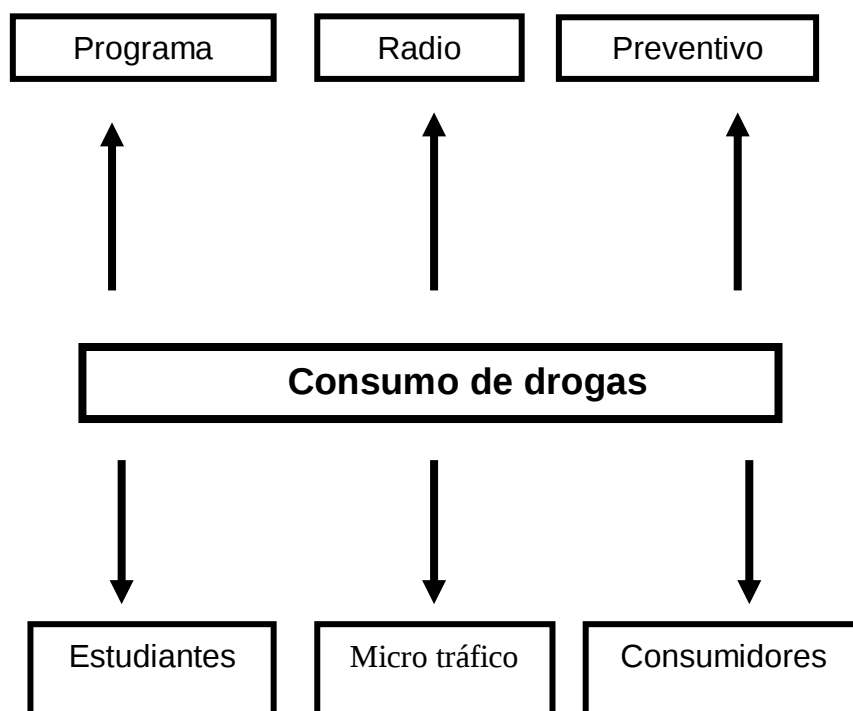
Formularios de encuestas; se utiliza para obtener una respuesta rápida y concisa sin incomodar al encuestado.

La educación es un factor muy importante en la vida del ser humano, por lo cual esta investigación se realizará con la colaboración de los profesores, los padres de familias y los estudiantes del colegio fiscal mixto Vicente Roca fuerte y así poder aportar con la sociedad con un trabajo que lleve a la concientización de la juventud sobre las causas y consecuencias que conlleva al ser consumidor de drogas y finalmente reunir todas las características del presente trabajo.

### 3.7 Operacionalización de las variables.

**Variable dependiente:** El nivel de consumidores de drogas en los estudiantes del primer año de bachillerato del “*colegio fiscal mixto Vicente Roca fuerte*”.

**Variable independiente:** Programa radial preventivo y de consejería familiar.



## CAPÍTULO IV

### ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

#### 4.1 Análisis de los datos.

El presente trabajo fue realizado a los estudiantes del primer año de bachillerato del colegio fiscal mixto Vicente Rocafuerte de la ciudad de Guayaquil, lo que permite aplicar el muestreo y desarrollar la encuesta de manera acorde al interés de los involucrados.

#### DATOS GENERALES:

##### Cuadro # 1

Rango de edad:

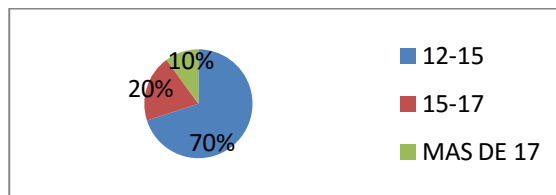
| EDAD          | CANTIDAD   | %           |
|---------------|------------|-------------|
| 12 - 15       | 148        | 70%         |
| 15 - 17       | 42         | 20%         |
| MAS DE 17     | 22         | 10%         |
| <b>Total:</b> | <b>212</b> | <b>100%</b> |

Elaborado por: Wilmer Tumbaco CH.

Fuente: Estudiantes.

##### Gráfico # 1

Rango de edad: porcentaje



Elaborado por: Wilmer Tumbaco CH.

Fuente: Estudiantes.

#### Análisis

La edad es muy importante para la realización de la encuesta, porque se puede obtener referencias exactas, se encontraron los siguientes elementos; el 70% son estudiantes entre los 12 a 15 años, 20% entre los 15 a 17 años, 10% son más de 17 años en adelante, es así que se obtuvo la información que el mayor número de estudiantes encuestados son menores a 15 años.

## Cuadro # 2

Sexo:

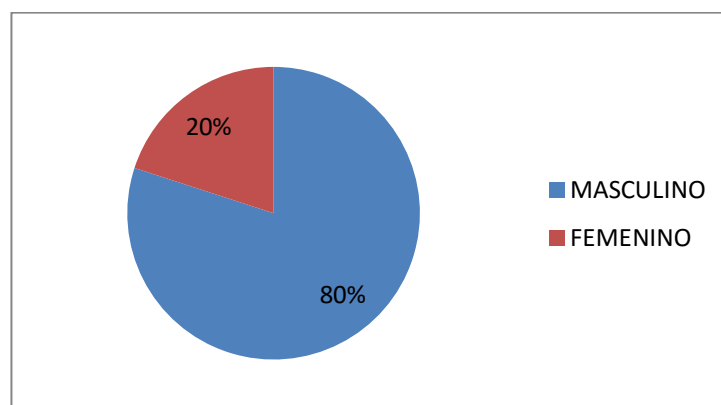
| SEXO          | CANTIDAD   | %           |
|---------------|------------|-------------|
| MASCULINO     | 169        | 80%         |
| FEMENINO      | 43         | 20%         |
| <b>Total:</b> | <b>212</b> | <b>100%</b> |

Elaborado por: Wilmer Tumbaco CH.

Fuente: Estudiantes.

## Gráfico # 2

Sexo: porcentaje



Elaborado por: Wilmer Tumbaco CH.

Fuente: Estudiantes.

## Análisis

Aquí se observa que el 80% de los encuestados son varones, mientras que el 20% son mujeres, nos da a entender que ellos son más vulnerables a este fenómeno social.

## ENCUESTA:

### Cuadro # 3

1.- ¿ES USTED UN CONSUMIDOR ACTIVO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS PSICOTROPICAS?

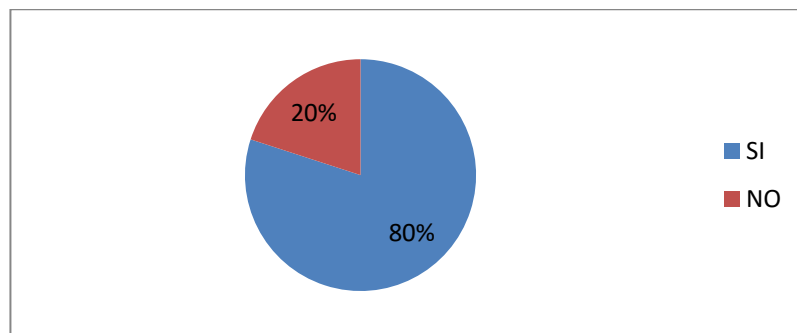
| OPCIONES      | CANTIDAD   | %           |
|---------------|------------|-------------|
| SÍ            | 169        | 80%         |
| NO            | 43         | 20%         |
| <b>Total:</b> | <b>212</b> | <b>100%</b> |

Elaborado por: Wilmer Tumbaco CH.

Fuente: Estudiantes.

### Gráfico # 3

1.- ¿ES USTED UN CONSUMIDOR ACTIVO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS PSICOTROPICAS?



Elaborado por: Wilmer Tumbaco CH.

Fuente: Estudiantes.

## Análisis

En esta pregunta se puede apreciar que el 80% de los encuestados si aceptan ser consumidores activos de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, mientras que el 20% de ellos prefieren negar el hecho de ser víctima de este fenómeno social..

**Cuadro # 4**

2.- ¿EMPEZÓ A CONSUMIR DROGAS POR VOLUNTAD PROPIA?

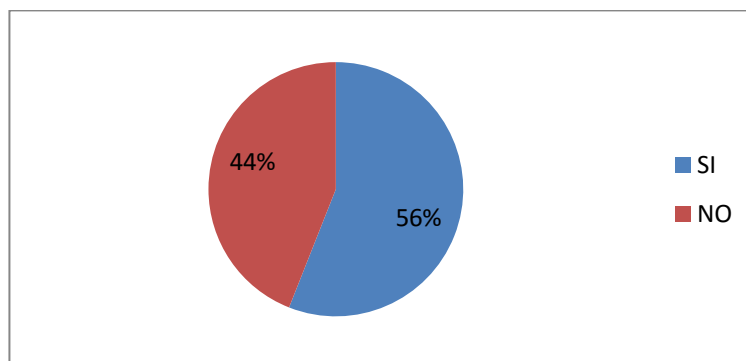
| SEXO          | CANTIDAD   | %           |
|---------------|------------|-------------|
| SÍ            | 119        | 56%         |
| NO            | 93         | 44%         |
| <b>Total:</b> | <b>212</b> | <b>100%</b> |

Elaborado por: Wilmer Tumbaco CH.

Fuente: Estudiantes.

**Gráfico # 4**

2.- ¿EMPEZÓ A CONSUMIR DROGAS POR VOLUNTAD PROPIA?



Elaborado por: Wilmer Tumbaco CH.

Fuente: Estudiantes.

### **Análisis**

Se puede ver que el 56% de los encuestados, aceptan que empezaron a consumir drogas por voluntad propia, mientras que el 44% de ellos no han consumido este tipo de sustancias.

**Cuadro # 5**

**3.- ¿CON QUÉ FRECUENCIA CONSUME?**

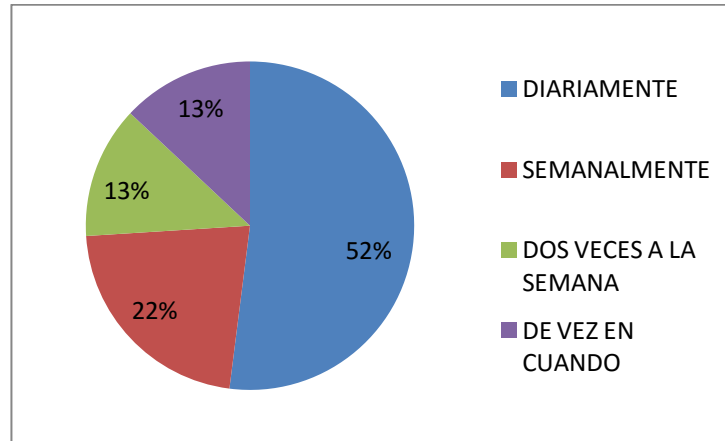
| OPCIONES              | CANTIDAD   | %           |
|-----------------------|------------|-------------|
| DIARIAMENTE           | 110        | 52%         |
| SEMANALMENTE          | 47         | 22%         |
| DOS VECES A LA SEMANA | 28         | 13%         |
| DE VEZ EN CUANDO      | 27         | 13%         |
| <b>Total:</b>         | <b>212</b> | <b>100%</b> |

Elaborado por: Wilmer Tumbaco CH.

Fuente: Estudiantes.

**Gráfico # 5**

**3.- ¿CON QUÉ FRECUENCIA CONSUME?**



Elaborado por: Wilmer Tumbaco CH.

Fuente: Estudiantes.

**Análisis**

En esta pregunta se obtiene que el 52% de los encuestados consumen drogas diariamente, mientras que el 22% de ellos prefieren hacerlo semanalmente, aunque existe un 13% que lo hace dos veces por semana y otro 13% muy de vez en cuando.

**Cuadro # 6**

4.- ¿QUÉ TIPOS DE DROGAS CONSUME?

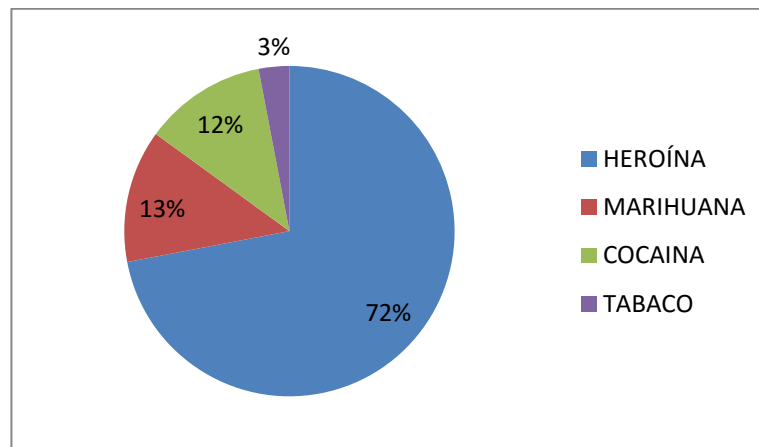
| OPCIONES      | CANTIDAD   | %           |
|---------------|------------|-------------|
| HEROÍNA       | 153        | 72%         |
| MARIHUANA     | 28         | 13%         |
| COCAINA       | 25         | 12%         |
| TABACO        | 6          | 3%          |
| <b>Total:</b> | <b>212</b> | <b>100%</b> |

Elaborado por: Wilmer Tumbaco CH.

Fuente: Estudiantes.

**Gráfico # 6**

4.- ¿QUÉ TIPOS DE DROGAS CONSUME?



Elaborado por: Wilmer Tumbaco CH.

Fuente: Estudiantes.

**Análisis**

En esta pregunta se obtuvo que el 72% de los encuestados les gusta consumir heroína, mientras que el 13% prefieren la marihuana, seguido del 12% cocaína, y un 3% el tabaco.

### Cuadro # 7

5. ¿A TRAVÉS DE QUE MEDIO DE COMUNICACIÓN CONSIDERA USTED QUE SERÍA BUENO REALIZAR UN PROGRAMA PREVENTIVO DIRIGIDO A LOS JÓVENES?

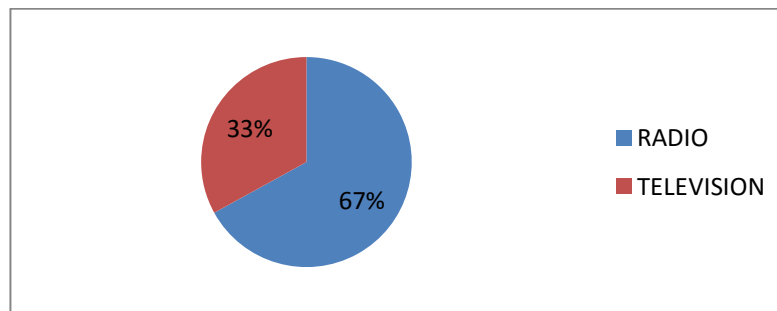
| OPCIONES     | CANTIDADES | %           |
|--------------|------------|-------------|
| RADIO        | 142        | 67%         |
| TELEVISION   | 70         | 33%         |
| <b>TOTAL</b> | <b>212</b> | <b>100%</b> |

Elaborado por: Wilmer Tumbaco CH.

Fuente: Estudiantes.

### Gráfico # 7

5. ¿A TRAVÉS DE QUE MEDIO DE COMUNICACIÓN CONSIDERA USTED QUE SERÍA BUENO REALIZAR UN PROGRAMA PREVENTIVO DIRIGIDO A LOS JÓVENES?



Elaborado por: Wilmer Tumbaco CH.

Fuente: Estudiantes.

### Análisis

Se puede acotar que el 67% de los encuestados prefieren que se realice una programación a través de la radio, dirigida a los jóvenes, mientras que un 33% no aceptan la idea de que sea preventivo.

### Cuadro # 8

6. ¿CÓMO LE GUSTARÍA QUE SEA EL PROGRAMA A TRAVÉS DE LA RADIO?

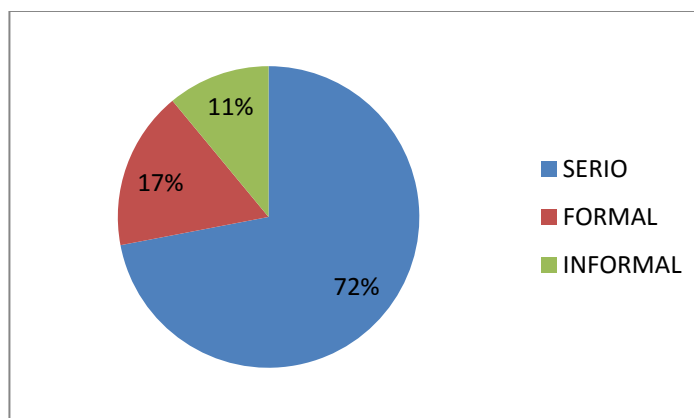
| OPCIONES      | CANTIDAD   | %           |
|---------------|------------|-------------|
| SERIO         | 153        | 72%         |
| FORMAL        | 36         | 17%         |
| INFORMAL      | 23         | 11%         |
| <b>TOTAL:</b> | <b>212</b> | <b>100%</b> |

Elaborado por: Wilmer Tumbaco CH.

Fuente: Estudiantes.

### Gráfico # 8

6. ¿CÓMO LE GUSTARÍA QUE SEA EL PROGRAMA A TRAVÉS DE LA RADIO?



Elaborado por: Wilmer Tumbaco CH.

Fuente: Estudiantes.

### Análisis

El 72% de los encuestados prefieren escuchar un programa más serio donde se trate diversos temas sobre las causas y consecuencias de las drogas, mientras que el 17% sugieren que sea formal y un 11% optan porque sea informal.

### Cuadro # 9

7. ¿LE LLAMARÍA LA ATENCIÓN UN PROGRAMA RADIAL DE PREVENCIÓN Y CONSEJERÍA FAMILIAR CON EL NOMBRE “TIEMPO DE VIDA”?

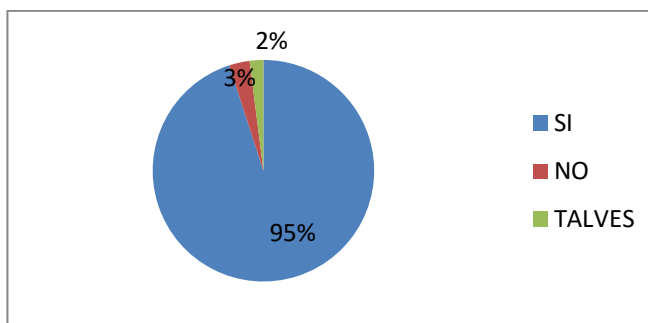
| OPCIONES      | CANTIDAD   | %           |
|---------------|------------|-------------|
| SÍ            | 202        | 95%         |
| NO            | 6          | 3%          |
| TALVES        | 4          | 2%          |
| <b>TOTAL:</b> | <b>212</b> | <b>100%</b> |

Elaborado por: Wilmer Tumbaco CH,

Fuente: Estudiantes

### Gráfico # 9

7. ¿LE LLAMARÍA LA ATENCIÓN UN PROGRAMA RADIAL DE PREVENCIÓN Y CONSEJERÍA FAMILIAR CON EL NOMBRE “TIEMPO DE VIDA”?



Elaborado por: Wilmer Tumbaco CH.

Fuente: Estudiantes.

### Análisis

El 95% de los encuestados les gustaría que el programa radial se llame “Tiempo de vida”, un programa fresco, juvenil y 100% reflexivo, que deleite a los radioescuchas con temas diferentes y de contenido social un 3 % no le llama la atención el nombre y un 2% Tal vez le llamaría la atención.

#### Cuadro # 10

8. ¿CONSIDERA USTED QUE UN PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONSEJERÍA FAMILIAR A TRAVÉS DE LA RADIO, BRINDA UN ESPACIO ADECUADO PARA LA OPINIÓN DE LOS JÓVENES?

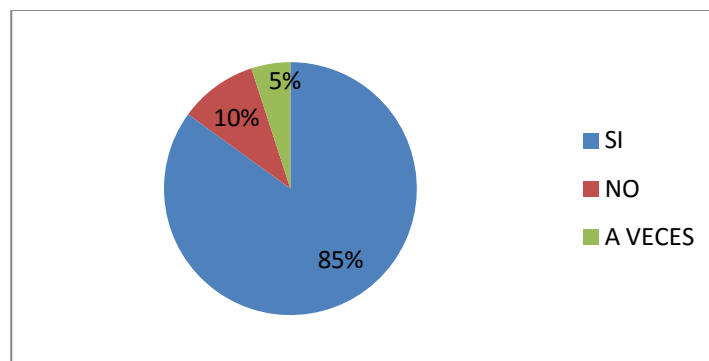
| OPCIONES      | CANTIDAD   | %           |
|---------------|------------|-------------|
| SÍ            | 180        | 85%         |
| NO            | 21         | 10%         |
| A VECES       | 11         | 5%          |
| <b>TOTAL:</b> | <b>212</b> | <b>100%</b> |

Elaborado por: Wilmer Tumbaco CH.

Fuente: Estudiantes.

#### Gráfico # 10

8. ¿CONSIDERA USTED QUE UN PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONSEJERÍA FAMILIAR A TRAVÉS DE LA RADIO, BRINDA UN ESPACIO ADECUADO PARA LA OPINIÓN DE LOS JÓVENES?



Elaborado por: Wilmer Tumbaco CH.

Fuente: Estudiantes.

#### Análisis

Aquí se observa que el 85% de los encuestados prefieren que sea abierto a la opinión de los jóvenes y que este sea aceptado por todos los radioescuchas, un 10% dice que no debería y un 5% piensa que a veces si sería bueno que los jóvenes se expresen.

## CAPÍTULO V

### PROPUESTA

#### PROGRAMA RADIAL PREVENTIVO Y DE CONSEJERÍA FAMILIAR

AUTOR: WILMER TUMBACO

Nombre del programa

**“Tiempo de vida”**

#### 5.1 Introducción

La radio siempre será una aportación a la comunidad científica, ya sean los paradigmas sociales y culturales que ésta ofrezca a los radioescuchas, la propuesta es llevar a cabo un programa de prevención y consejería familiar, cuya finalidad es llegar a los adolescentes, jóvenes y adultos que están sumergidos en el mundo de las drogas y también para aquellos que no están en ese mundo, y puedan ser ejemplo para la sociedad, por eso nace **“tiempo de vida”** un espacio dedicado a la audiencia joven 100% para reflexionar, donde se transmitirán programaciones con diferentes temáticas dedicadas a ellos y así poder buscar una forma distinta de hacer concienciar a nuestra juventud, pero ante todo se tiene que proyectar la siguiente pregunta:

Generalmente la radio transmite programas para público diferente a los responsables de su diseño o de su emisión en este caso esta programación se dirige hacia grupos de jóvenes que están envueltos en este fenómeno social llamado adicción dentro de la sociedad.

Se busca construir un espacio radial que responda a las necesidades, problemas, inquietudes o expectativas: para informarles, entretenerlos y educarlos, el éxito de una propuesta comunicativa depende del conocimiento previo que el grupo productor tenga del público objetivo, por ello se iniciará este proyecto con los estudiantes del colegio fiscal mixto Vicente Rocafuerte quienes formarán parte del programa y nos conversarán sus experiencias y anécdotas, de lo contrario no se podría producir mensajes ni contenidos eficaces que aporten para bienestar de la sociedad.

## **5.2 Objetivo general**

Realizar programas que concienticen a los jóvenes del primer año de bachillerato del colegio fiscal mixto Vicente Rocafuerte.

## **5.3 Objetivos específicos**

1.- Elaborar programas educativos que capten la atención de los estudiantes del primer año de bachillerato del colegio fiscal mixto Vicente Rocafuerte.

2.- Transmitir una programación de alta calidad para los jóvenes del primer año de bachillerato del colegio fiscal mixto Vicente Rocafuerte.

3.- Integrar a los estudiantes del colegio Vicente Rocafuerte para que sean parte del programa..

## **5.4 Contenido de la propuesta**

### **PROPUESTA:**

Programa radial preventivo y de consejería familiar en la ciudad de Guayaquil, dirigido por: Wilmer Fernando Tumbaco Chilan

### **NOMBRE:**

“Tiempo de vida”

### **PERIODICIDAD:**

Todos los sábados, de 14:00 a 17:00 hrs.

### **PERFIL**

“**Tiempo de vida**” es un programa de prevención y consejería familiar en la ciudad de Guayaquil, enfocado a todas las personas que tengan algún tipo

de problema vinculado con el consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas.

## **JUSTIFICACIÓN**

**“Tiempo de vida”** será un programa de clasificación A, apto para todo público porque estará estructurado con diferentes secciones, pero dedicados exclusivamente a la juventud, un espacio radial para que el oyente pueda expresar sus sentimientos y compartir sus experiencias con los demás, donde la gente pueda conocer los diferentes motivos por los cuales se involucran en ese mundo y logren analizar las letras de las canciones que se emitan en esta programación.

### **¿POR QUÉ LOS SÁBADOS?**

Porque es un día de mayor acogida por el público, propicio para el descanso y la diversión. Aunque nuestro programa podría transmitirse casi cualquier día de la semana.

### **¿POR QUÉ A LAS 14 HORAS?**

Porque es justo la hora que muchos jóvenes y adultos se encuentran descansando en casa, escuchando la radio o bien, se disponen a salir hacia algún club a escuchar música en vivo, en cualquier caso, queremos acompañarlos y hacerles pasar un rato agradable.

### **¿POR QUÉ EN UNA RADIO ONLINE?**

El avance tecnológico ha logrado tener la mayor atención de los niños, jóvenes y adultos los cuales hoy en día casi todos los trabajos se realizan a través del internet y que mejor oportunidad para el proyecto de transmitirlo en una radio online así ellos escuchan el programa y hacen sus trabajos sin interrupción alguna y aprenden sobre los temas que se va a tratar en el programa.

## **ESTRUCTURA Y GUIÓN TÉCNICO DEL PROGRAMA**

### **PROGRAMACIÓN DE RADIO ON LINE**

**“Radio magdiel”**

**URL de la radio: <http://radiomagdiel.listen2myradio.com>**

**AUTOR: WILMER TUMBACO**

**Nombre del programa**

**“Tiempo de vida”**

| <b>HORARIO</b> | <b>PROGRAMA</b>                                |
|----------------|------------------------------------------------|
| <b>14H00</b>   | <b>PROMO DE LA RADIO</b>                       |
| <b>14H02</b>   | <b>PRESENTACIÓN DE LA EMISORA</b>              |
| <b>14H04</b>   | <b>PRESENTACIÓN DEL CONDUCTOR DEL PROGRAMA</b> |
| <b>14H06</b>   | <b>SALUDO DEL PRESENTADOR DEL PROGRAMA</b>     |
| <b>14H16</b>   | <b>PRESENTACIÓN DE LAS PERSONAS INVITADAS</b>  |
| <b>14H30</b>   | <b>PRESENTACIÓN DE UN BLOQUE MUSICAL</b>       |
| <b>15H00</b>   | <b>PRESENTACIÓN DE LA PRIMERA PAUSA</b>        |
| <b>15H02</b>   | <b>SPOT PUBLICITARIO FACSO</b>                 |
| <b>15H04</b>   | <b>PRESENTACIÓN DEL SEGUNDO BLOQUE</b>         |
| <b>15H14</b>   | <b>LLAMADAS EN VIVO</b>                        |
| <b>15H30</b>   | <b>PRESENTACIÓN DE UN BLOQUE MUSICAL</b>       |
| <b>16H00</b>   | <b>DIÁLOGO CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES</b> |
| <b>16H30</b>   | <b>DIÁLOGO CON LOS JOVENES</b>                 |
| <b>16H55</b>   | <b>DESPEDIDA DEL PROGRAMA</b>                  |
| <b>17H04</b>   | <b>PROMO DE LA RADIO</b>                       |

**CONTROL:** Música fade in y fade out

**LOCUTOR:** Radio Magdiel la pionera de la web presenta su programa preventivo y de consejería familiar **“Tiempo de vida”**

**CONTROL:** Cortina musical presentación del programa.

**WILMER** Muy buenas tardes a todos nuestros amigos que ya están conectados a través de la red para disfrutar de éste programa **“Tiempo de vida”** y ya tenemos la grata presencia de nuestros invitados quienes nos compartirán sus conocimientos y experiencias sobre el tema que estaremos tratando a lo largo de la programación ya mismo estaremos conversando con ellos pero mientras tanto nosotros nos vamos con unos temas musicales tenemos en la voz de Jorge Zeledón que bonita es esta vida.

| <b><u>CONTROL:</u></b> | NOMBRE DEL TEMA         | INTÉRPRETE MUSICAL |
|------------------------|-------------------------|--------------------|
|                        | Qué bonita es esta vida | Jorge Zeledón      |
|                        | Voy a vivir             | Cali y el dandee   |

**WILMER** Estábamos escuchando un lindo tema musical dedicado a valorar la vida ahora vamos a entrar en materia con referente al consumo de drogas y para ello tenemos un invitado que nos compartirá sus experiencias vividas, bueno jóvenes nos vamos a un corte comercial pero no se vayan porque ya regresamos con más de **“Tiempo de vida”** aquí en radio Magdiel.

**CONTROL** Corte comercial.

**CONTROL:** Música fade in y fade out

**WILMER** Y Seguimos con mas de **“Tiempo de vida”**

**TUMBACO:** empezamos con las peticiones musicales a nuestros amigos oyentes comuníquense ya en este preciso momento al 2151460 para poderlos complacer con los mejores temas musicales que sean de tu agrado

Ya tenemos nuestra primera llamada, hola con quien tengo el gusto, con Jonatán, Hola Jonatán, de dónde te comunicas, de Mapasingue, a quien le envías saludos, a mi novia, a tu novia con que tema te complacemos, Quiero que seas mi estrella, perfecto Jonatán ya te estaremos complaciendo en unos minutos

Siguiente llamada, hola con quién tengo el gusto, con Edison, de dónde te comunicas, de Guayacanes, saluditos para quien, para mi esposa, qué tema le dedicas a tu esposa Edison, Piel a piel, Ok ya te estaremos complaciendo

Seguimos con nuestra siguiente llamada, hola con quién tengo el gusto, Marta Julia, de dónde te comunicas, del Cerro Santa ana, con qué tema te complacemos, con el tema escúchame, a quién se lo dedicas, a mi novio que esta bravo conmigo, correcto Marta Julia, gracias por comunicarte con nosotros.

**WILMER**

**TUMBACO:**

Seguimos con la siguiente llamada, hola con quién tengo el gusto, con Juanito, de dónde te comunicas, suburbio, saludos para quién Juanito, saludos para mi querida amiga que está allá vacilando con la gente, con qué tema te complacemos, con Si no eres tú se la dedico para una chica que esta vacilando conmigo, correcto, gracias por llamar, Gracias por sus llamadas y nosotros nos vamos con las complacencias musicales, sin antes decirles que sigan conectado con nosotros aquí en radio Magdiel.

**CONTROL:**

NOMBRE DEL TEMA

INTÉRPRETE MUSICAL

Madre tierra

Cháyanne

Que viva la vida

Wisin

**WILMER**

**TUMBACO:**

Ya estamos de regreso a amigos oyentes en su programa **“Tiempo de vida”** y comenzamos a entrar en materia sobre las consecuencias que causan las drogas en el ser humano y para ello tenemos a nuestra invitada la psicóloga Geoconda Posligua, quien nos orientará y brindará algunos consejos para evitar caer en estos vicios, así es que vamos a conversar con ella.

Ahora tenemos como invitado a un joven que nos contará sus experiencias de cómo ingreso a ser parte de este fenómeno social, así es que vamos a dialogar con nuestro amigo Leopoldo.

**WILMER.** Bueno mis queridos amigos después de haber  
**TUMBACO:** tenido el gusto de dialogar con estas lindas y maravillosas  
personas, tanto a nivel profesional como lo es la psicóloga  
Geoconda Posligua, así mismo, también con los jóvenes  
que hoy estuvieron con nosotros, nos estamos  
despidiendo de este su programa **“Tiempo de vida”** sin  
antes hacerles la cordial invitación para que la próxima  
semana se conecten con nosotros y sigan disfrutando de  
estos consejos maravillosos y esos temas musicales  
motivadores que nos enseñan a valorar nuestras vidas  
todo eso y mucho más, solo aquí en radio Magdiel la  
pionera de la web.

**CONTROL:** Música fade in y fade out

**LOCUTOR:** Radio Magdiel, la pionera de la web presentó su  
programa preventivo y de consejería familiar **“Tiempo de  
vida”**

**CONTROL.** Cortina musical presentación del programa.

## **CAPÍTULO VI**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **6.1 conclusiones:**

Realizar este trabajo de investigación en el colegio fiscal mixto Vicente Rocafuerte fue una experiencia satisfactoria porque se logró hacer muchos trabajos en colectividad, uniendo así a los estudiantes, profesores y padres de familia, para conseguir un bien común, además, a desenvolverse en esta rama de enseñanzas pedagógicas con adolescentes y jóvenes del colegio y conocer la parte técnica de cada instrumento que se utiliza para impartir los diferentes conocimientos y aprender de cada estudiante algo nuevo y actualizado.

Uno de los desafíos de este trabajo es lograr que su programación pueda satisfacer las necesidades de sus auditorios y para cumplir con esos objetivos se debe estar a la vanguardia en la tecnología y presentar una programación que pueda ser atractiva para un público determinado.

La improvisación es importante para un comunicador social porque al momento en que ocurre alguna falla en el escenario con relación al evento que se realice o una conferencia, debe tener las palabras adecuadas para no hacer notar al público lo ocurrido.

En conclusión realizar el trabajo de titulación como una labor preventiva en este colegio, hace crecer como persona y como un buen profesional porque se conoce a varios tipos de seres humanos con quienes se puede entablar una conversación muy amena que te enseñan a ser mejor en tu trabajo y a entregar un servicio de calidad.

## **6.2 recomendaciones:**

En los hogares debe existir un interés por parte de los padres de familias en inspeccionar cada semana o cada mes que es lo que sus hijos están realizando al salir de sus hogares, además deberían cerciorarse si estos están actuando de manera cotidiana o ha habido algún cambio inesperado en ellos, animándoles para conversar con ellos y averiguar si algo está ocurriendo o interrumpiendo su desarrollo normal.

La recomendación es que se instruya más a los estudiantes en lo que se refiere a sistemas de prevención, pero no solo teóricamente sino de una forma dinámica y entretenida, porque hay carencia de conocimientos de estos temas por falta de educación preventiva en los colegios.

Por parte de los estudiantes, deben saber que el consumo de estas sustancias está acabando con las vidas de quienes son adictos y además también está destruyendo el lazo familiar, porque la familia es afectada en gran manera con este fenómeno social conocido mundialmente como DROGA.

Como conclusión se enfoca que la radio es un medio de persuasión rápida, frente a la televisión, donde no solo se enfoca en programaciones de noticias, deportes o farándulas, sino que podemos inculcar en el radioescucha, los diversos segmentos y programas acorde a la exigencia del espectador radial.

## **Bibliografía**

Claudio. (05 de 11 de 2014). Obtenido de historiaybiografias:  
[http://historiaybiografias.com/drogas\\_historia/](http://historiaybiografias.com/drogas_historia/)

CÓDIGO ORGANICO INTEGRAL PENAL. (10 de 02 de 2014). Obtenido de  
[http://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/ECU/INT\\_CEDAW\\_ARL\\_ECU\\_18950\\_S.pdf](http://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/ECU/INT_CEDAW_ARL_ECU_18950_S.pdf):  
[http://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/ECU/INT\\_CEDAW\\_ARL\\_ECU\\_18950\\_S.pdf](http://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/ECU/INT_CEDAW_ARL_ECU_18950_S.pdf)

CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR. (13 de 07 de 2011). Obtenido de mesicic4\_ecu\_const.pdf:  
[http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf)

Daniel Morales. (17 de 06 de 2015). Obtenido de  
<http://culturacolectiva.com/las-drogas-psicoactivas-mas-vendidas-del-mundo/>:  
<http://culturacolectiva.com/las-drogas-psicoactivas-mas-vendidas-del-mundo/>

el telegrafo. (01 de 08 de 2013). Obtenido de  
<http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/judicial/13/la-edad-promedio-de-inicio-de-consumo-de-drogas-es-de-143-anos>:  
<http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/judicial/13/la-edad-promedio-de-inicio-de-consumo-de-drogas-es-de-143-anos>

<http://dle.rae.es/?id=4LBJnWh>. (10 de 11 de 2015). Obtenido de  
<http://dle.rae.es/?id=4LBJnWh>: <http://dle.rae.es/?id=4LBJnWh>

<http://dle.rae.es/?id=4QHLwSO>. (10 de 11 de 2015). Obtenido de  
<http://dle.rae.es/?id=4QHLwSO>: <http://dle.rae.es/?id=4QHLwSO>

<http://dle.rae.es/?id=c5dW2by>. (10 de 11 de 2015). Obtenido de  
<http://dle.rae.es/?id=c5dW2by>: <http://dle.rae.es/?id=c5dW2by>

<http://dle.rae.es/?id=H2QPZL0>. (10 de 11 de 2015). Obtenido de  
<http://dle.rae.es/?id=H2QPZL0>: <http://dle.rae.es/?id=H2QPZL0>

<http://dle.rae.es/?id=IAzM5Tz>. (10 de 11 de 2015). Obtenido de <http://dle.rae.es/?id=IAzM5Tz>: <http://dle.rae.es/?id=IAzM5Tz>

<http://dle.rae.es/?id=LeZAIC6>. (10 de 11 de 2015). Obtenido de <http://dle.rae.es/?id=LeZAIC6>: <http://dle.rae.es/?id=LeZAIC6>

Jacqueline, H. (2000). *Metodologia de la Investigacion Holistica*. Caracas: Sypal.

LEY DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICAS. (12 de 09 de 2014). Obtenido de <http://www.etapa.net.ec/Portals/0/TRANSPARENCIA/Literal-a2/LEY-DE-SUSTANCIAS-ESTUPEFACIENTES-Y-PSICOTROPICAS.pdf>: <http://www.etapa.net.ec/Portals/0/TRANSPARENCIA/Literal-a2/LEY-DE-SUSTANCIAS-ESTUPEFACIENTES-Y-PSICOTROPICAS.pdf>

Martha Ramírez Ruiz. (13 de 10 de 2005). [www.scielo.br/pdf/rlae/v13nspe/v13nspea08](http://www.scielo.br/pdf/rlae/v13nspe/v13nspea08). Obtenido de <http://www.scielo.br/pdf/rlae/v13nspe/v13nspea08.pdf>

MONIC M. (29 de 12 de 2010). Obtenido de <http://realidadesociales.blogspot.com/2011/01/la-marihuana-una-droga-facil-de.html>: <http://realidadesociales.blogspot.com/2011/01/la-marihuana-una-droga-facil-de.html>

Rosa Riofrío Guillén . (18 de 05 de 2010). [www.scielo.br/pdf/rlae/v18nspe/a16v18nspe](http://www.scielo.br/pdf/rlae/v18nspe/a16v18nspe). Obtenido de <http://www.scielo.br/pdf/rlae/v18nspe/a16v18nspe.pdf>

SANTISTEVAN ROSERO GEANNELLA . (5 de 10 de 2015). Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/8352/1/TESIS-GEANNELLA.pdf>: <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/8352/1/TESIS-GEANNELLA.pdf>

WILLIAM S. BURROUGHS. (15 de 10 de 2015). [www.medicinayarte.com/img/william\\_burroughs\\_el\\_almuerzo\\_desnudo](http://www.medicinayarte.com/img/william_burroughs_el_almuerzo_desnudo). Obtenido de [http://www.medicinayarte.com/img/william\\_burroughs\\_el\\_almuerzo\\_desnudo.pdf](http://www.medicinayarte.com/img/william_burroughs_el_almuerzo_desnudo.pdf)

## ANEXOS

### Anexo #1

#### ENCUESTA

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES DE DEL COLEGIO FISCAL MIXTO VICENTE ROCAFUERTE DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.

Estimados jóvenes soy estudiante egresado de la facultad de comunicación social FACSO, estoy realizando un estudio acerca del consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas en Guayaquil. Para ello he confeccionado el presente cuestionario que tiene como objetivo conocer todos los aspectos relacionados con el tema de investigación. El presente estudio busca identificar respuestas desde la Universidad de Guayaquil a los estudiantes del colegio Vicente Rocafuerte con el propósito de saber el nivel de conocimiento del tema de mi trabajo de titulación, solicito de ustedes sus respuestas concretas ya que me serán de gran ayuda. Muchas gracias por la colaboración prestada.

**Marque con un visto el casillero según sea su respuesta.**

**Rango de edad:**

| Edad      | marcar |
|-----------|--------|
| 12-15     |        |
| 15-17     |        |
| Más de 17 |        |

**Sexo:**

| Sexo      | marcar |
|-----------|--------|
| Masculino |        |
| Femenino  |        |

**1.- ¿ES USTED UN CONSUMIDOR ACTIVO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS PSICOTROPICAS?**

|    |        |
|----|--------|
|    | marcar |
| Sí |        |
| No |        |

**2.- ¿EMPEZÓ A CONSUMIR DROGAS POR VOLUNTAD PROPIA?**

|    |        |
|----|--------|
|    | marcar |
| Sí |        |
| No |        |

**3.- ¿CON QUÉ FRECUENCIA CONSUME?**

|                       |  |
|-----------------------|--|
| Diariamente           |  |
| Semanalmente          |  |
| Dos veces a la semana |  |
| Muy de vez en cuando  |  |

**4.- ¿QUÉ TIPOS DE DROGAS CONSUME?**

|           |  |
|-----------|--|
| heroína   |  |
| marihuana |  |
| cocaína   |  |
| tabaco    |  |

**5. ¿A TRAVÉS DE QUE MEDIO DE COMUNICACIÓN CONSIDERA USTED QUE SERÍA BUENO REALIZAR UN PROGRAMA PREVENTIVO DIRIGIDO A LOS JÓVENES?**

|            |  |
|------------|--|
| RADIO      |  |
| TELEVISIÓN |  |

**6. ¿CÓMO LE GUSTARÍA QUE SEA EL PROGRAMA A TRAVÉS DE LA RADIO?**

|          |  |
|----------|--|
| Serio    |  |
| Formal   |  |
| Informal |  |

**7. ¿LE LLAMARÍA LA ATENCIÓN UN PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONSEJERÍA FAMILIAR CON EL NOMBRE “TIEMPO DE VIDA”?**

|         |  |
|---------|--|
| Sí      |  |
| No      |  |
| Tal vez |  |

**8. ¿CONSIDERA USTED QUE UN PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONSEJERÍA FAMILIAR A TRAVÉS DE LA RADIO, BRINDA UN ESPACIO ADECUADO PARA LA OPINIÓN DE LOS JÓVENES?**

|         |  |
|---------|--|
| Sí      |  |
| No      |  |
| A veces |  |

## Anexo #2



**Actividad #1** observación del comportamiento de los estudiantes en el salón de clases

### Anexo #3



Actividad#2 reunión con los padres de Familia y los estudiantes.

#### Anexo #4



**Actividad#3** exposición de los estudiantes sobre el consumo de drogas.

## Anexo #5



**Actividad#4** trabajo en grupo para hacer carteles informativos.

## Anexo #6



**Actividad#5** integración general de los estudiantes del colegio.

## Anexo #7



**Actividad#6** participación de los estudiantes en los concursos realizados en el evento.

## Anexo #8



**Actividad#7** minga realizada por los estudiantes.

## Anexo #9



**Actividad#8** limpieza del salón de clases con los estudiantes.

## Anexo #10



**Actividad#9** se realizó una charla de motivación a los estudiantes.